

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las diez horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sras. y Sres. Diputados, buenos días.

Va a dar comienzo la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo señalada para el día de hoy.

Damos paso a la lectura del punto único del orden del día, Sra. Secretaria.

Único. Comparecencia de Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre la situación económica y financiera de la Comunidad Autónoma de Cantabria. [9L/7810-0001]

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Buenos días.

El único punto del orden del día es la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre la situación económica y financiera de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias.

En primer lugar dar la bienvenida al recientemente nombrado Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Bienvenido a este Parlamento Sr. Consejero.

De conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, a la vista de lo dispuesto por los artículos 186, 74 y 78 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente por un tiempo máximo de treinta minutos. A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o de un Grupo Parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después, intervendrán los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos, en orden inverso al número de sus componentes. Finalizando posteriormente el compareciente para contestar a los Sres. Portavoces, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Exposición oral de D. Juan José Sota Verdién, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Cuando quiera, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Muy buenos días Sr. Presidente, Señorías.

He solicitado comparecer a petición propia ante esta Comisión para darles a conocer la situación económico financiera y presupuestaria de Cantabria en el momento en que tras las elecciones del pasado 24 de mayo un nuevo gobierno ha asumido la responsabilidad de gobernar Cantabria.

La transparencia es un compromiso fundamental del nuevo Gobierno que hoy ejercemos compartiendo con todos ustedes la situación económico financiera y presupuestaria de Cantabria, la que nos hemos encontrado al llegar al Gobierno.

Me sería fácil, muy fácil echarle en cara al anterior Gobierno la calamitosa herencia que nos hemos encontrado y que han ocultado a la ciudadanía de Cantabria por ventajismo político. Es cierto que nos ha sorprendido el grave deterioro de las cuentas públicas de Cantabria, aunque ya lo intuíamos y que lo que nos estaban contando, nos han contado en los últimos meses no era más que una realidad virtual que se ha utilizado para ocultar a la ciudadanía la verdadera situación económico financiera de nuestra Comunidad.

Pero Señorías yo no vengo hoy aquí a utilizar la herencia recibida como arma arrojadiza, lo podría hacer tras el abuso que de esa práctica ha hecho el Partido Popular en anteriores etapas. Y no lo voy a hacer porque los ciudadanos aparte están hartos, y porque como Gobierno responsable que somos asumimos desde este momento y con los

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 12

31 de agosto de 2015

Página 45

condicionantes a que tenemos que afrontar, la situación económica y la situación presupuestaria que en estos momentos se encuentra la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Nuestro compromiso es gobernar y además eso es lo que creo que esperan los cántabros y las cántabras de nosotros.

Como no queremos defraudarles, vamos a dedicar todas nuestras capacidades y esfuerzos para mejorar la vida de la ciudadanía y para conseguir el progreso de Cantabria.

Señorías si he solicitado comparecer en esta Comisión parlamentaria, no es para quejarme de lo que me he encontrado sino con la intención de que sus Señorías y la ciudadanía de Cantabria conozcan de primera mano la realidad de la situación económica de nuestra Comunidad que hemos encontrado y que describiremos al inicio de nuestra responsabilidad de Gobierno.

Señorías, voy a iniciar mi intervención con un mero análisis del entorno económico de Cantabria según el boletín de coyuntura económica del último mes de agosto. Cantabria fue en junio la Comunidad Autónoma en quien más aumentó el importe de los efectos de comercio impagados, un 73,1 por ciento frente a una bajada del 3,2 por ciento de promedio en España. Este es además el tercer mes en que la cuantía de los impagos crece.

La recaudación tributaria por IVA, principal impuesto indirecto anotó en el semestre un descenso interanual del 12,4 por ciento, una tasa que contrasta con el dato nacional del 6,9 por ciento.

Las adquisiciones de bienes de equipo, un indicador fundamental para ver la actividad económica de nuestra región y que además supone el segundo sector más importante de la región, decreció en los cinco primeros meses del año en 3,8 por ciento y se aleja de lo que se observa de la media de España.

En el ámbito exterior, parece evidente que la dinámica comercial se debilita, porque las exportaciones computaron hasta mayo un descenso interanual del 15,2 por ciento, mientras en España fue del 4,3 y sectorialmente, los bienes de equipo cayeron un 17,7 por ciento y las semifacturas que es el principal sector exportador se posicionó en negativo un 2,1 por ciento. Y desde la perspectiva geográfica, que es también preocupante, las ventas a la Unión Europea, cayeron un 15,8 por ciento. La industria cuyo índice más representativo es el índice de producción industrial, en promedio del semestre se mantiene en negativo en el -1,8 por ciento, frente al avance medio en la media española del 2,6 y la facturación industrial se redujo un 3,9 interanual en el mes de mayo.

La construcción es uno de los sectores que sigue inmersa en una gradual reactivación, así como los servicios que registran una trayectoria al alza mientras que el comercio se desaceleró, otros servicios mostraron una pauta ascendente como resultado del buen proceder fundamentalmente de la hostelería.

Los indicadores de transporte, exhiben resultados mixtos, mientras se incrementa el número de pasajeros en el aeropuerto Seve Ballesteros Santander Parayas con un incremento semestral del 9,7 por ciento respecto al año anterior, el tráfico de mercancías sin embargo en el puerto de Santander, decreció en los primeros seis meses del año un 1,9 por ciento especialmente en mercancía general que tuvo una caída del 4,4.

Y en el mercado de trabajo y según datos de la EPA del segundo trimestre de 2015 que publica el INE el desempleo en Cantabria se situó en 5100 personas y entre los meses de abril y junio ese segundo trimestre, la ocupación se redujo un 0,12 con la destrucción de 300 empleos, mientras el desempleo bajó en 1400 personas, pero ello se hizo en un contexto de minoración de la población activa de 1600 personas.

Los datos recientes de los registros de afiliación y paro corroboran cierta ralentización a pesar de la estacionalidad favorable.

Esto Señorías son algunos indicadores económicos que publica el boletín de coyuntura económica que elabora la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria que se reflejan datos, está publicado este boletín en el mes de agosto.

Como digo éstas son algunas notas relevantes de la actualidad económica de Cantabria, pero el más relevante yo creo que es que según los últimos datos publicados, el PIB de Cantabria crece menos que la media nacional y eso el cierre del conjunto de estos indicadores que les acabo de decir.

Volviendo al motivo más preciso de mi comparecencia, Señorías les puedo decir y les digo que lo primero que me encontré sobre mi mesa, el lunes 13 de julio, cuando acudí por primera vez como Consejero, había tomado posesión el viernes anterior, el 10 de julio, fue una carta del Secretario de Estado de Administraciones Públicas que tenía fecha del día 8 de julio, antes de mi toma de posesión.

En esa carta que iba dirigida a mí, personalmente, me reiteraba la necesidad de remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, un Plan Económico-Financiero, porque una vez ya transcurrido el plazo legalmente previsto -y añadía en su carta- que ante la no presentación, lo que nos planteaba, nos decía y nos comunicaba era que su no presentación determinaba la adopción de las medidas previstas en el artículo 25, de la Ley Orgánica de 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Artículo que quien no conozca contempla las medidas coercitivas a aplicar en caso de la falta de presentación, de falta de aprobación, o de incumplimiento del Plan Económico-Financiero.

Estas medidas coercitivas que voy a aprovechar para indicarles, obligan a la Comunidad Autónoma a lo siguiente:

Aprobar, en el plazo de 15 días desde que se produzca el incumplimiento, la no disponibilidad de créditos y efectuar la correspondiente retención de créditos que garantice el cumplimiento del objetivo establecido.

En segundo lugar, se plantea como medida coercitiva solicitar cuando así lo haga el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, un depósito con intereses en el Banco de España, equivalente al 0,2 por ciento de nuestro PIB.

Y el tercer apartado, dice: que de no adoptarse alguna de las medidas previstas en el apartado a), o en caso de ser insuficientes, el Gobierno del Estado podrá acordar el envío bajo la dirección del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de una Comisión de expertos para valorar la situación económica presupuestaria de la Administración afecta. Y además obliga a que esa Comisión presentaría una propuesta de medidas y sus conclusiones que se harían públicas en el plazo de una semana. Las medidas serían de obligado cumplimiento para la Administración inculpidora.

Eso es lo que dice precisamente el artículo 25 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Es decir, es una amenaza en toda regla de enviarnos a una especie de Troika, en este caso desde el Estado.

¿Y por qué ha ocurrido esto? Porque el Gobierno del Partido Popular conocía desde el 24 de abril de 2015 que Cantabria había incurrido en el año 2014 en un déficit superior al uno por ciento. El objetivo de estabilidad presupuestaria. Porque en esa fecha además, el 24 de abril, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas había elevado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, un primer informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2014 que había sido aprobado por el Consejo de Ministros, el 12 de septiembre de 2014. Datos avanzados de marzo -estoy hablando de marzo de 2015- en el que se notificaba y se constataba que Cantabria había incurrido en 2014 en un déficit que en principio era de 178 millones de Euros. El 1,46 por ciento del PIB.

Según ese informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, la Comunidad Autónoma de Cantabria incumplió en el año 2014, el objetivo individual de déficit, en términos del sistema europeo de cuentas SEC, del 1 por ciento, que se había fijado en acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de septiembre de 2014.

Además de todo esto, el pasado 4 de mayo de 2015, el Secretario de Estado para Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, remitió una carta a la entonces Consejera de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria, en el que la informaba que el 24 de abril el del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ya había elevado al Consejo de Ministros ese primer informe sobre el grado de incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2014, según lo que establecía la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En dicho escrito de 4 de mayo, se instaba a la presentación del correspondiente Plan Económico Financiero, que de acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera debió remitirse en el plazo de un mes desde la constatación del incumplimiento, que había sido o había tenido lugar el 24 de abril. Teniendo en cuenta esta circunstancia y conociendo la situación de déficit excesivo y su obligación de tomar medidas para garantizar el cumplimiento del objetivo establecido, el Gobierno del Partido Popular simplemente no hizo absolutamente nada salvo ocultarlo.

Recientemente, el pasado 16 de julio de 2015, se ha recibido en la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Informe de la Intervención General del Estado, relativo al cálculo del déficit ya en este caso provisional en términos de contabilidad nacional correspondiente al año 2014. Ese informe, eleva sobre los datos avanzados de marzo un déficit que era, un déficit de 178 millones, 1,46 del PIB, la necesidad de financiación en estos momentos de déficit de la Comunidad Autónoma para el año 2014 se eleva de esa cantidad, ahora es a 198 millones de euros, 19 millones de euros más, y el porcentaje de PIB de déficit sube del 1,46 al 1,62 %.

Cantabria, por tanto, incumplió el objetivo de déficit, ya en el año también de 2013, que estaba fijado en el 1,13%, lo cerró con un déficit del 1,24 y ello obligó a que se hiciera ya un plan económico financiero en el año 2014, que era para el año 14 y 15. Ese plan económico financiero, señorías, se aprobó el 23 de diciembre del año 2014, es decir hace tan solo escasos meses por el pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con un objetivo de déficit del 1%. Es evidente, por

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 12

31 de agosto de 2015

Página 47

tanto que el Gobierno del Partido Popular también ha incumplido el plan económico financiero que aprobó en diciembre para el año 14 y 15, porque no ha cerrado el año 2014 con el 1%, como figuraba en ese plan económico financiero ya aprobado, sino que lo ha cerrado con un déficit del 1,62 %, 198 millones de euros, cuando el objetivo fijado, como digo, era del 1%.

Señorías, lo ocurrido con el déficit del 2014 a mí me parece que es inaudito y difícilmente explicable, porque como es posible que a finales del año 2014, hace tan solo escasos meses, el Gobierno de Cantabria presente un plan económico financiero que aprueba el Consejo de Política Social y Financiera el 23 de diciembre, es decir, prácticamente a final de año, en el que se afirma que se va a cumplir el déficit del 1% y que ese déficit va a ser de 121,4 millones de euros; mientras esto ocurría, y luego hemos visto que no ha sido así, y se plasmaba sobre el papel y se aprobaba, la realidad económico presupuestario de Cantabria era muy distinta ya, ya que escasos días después, el año se cierra el día 31 de diciembre, el déficit de 2014 no era del 1% sino ha sido del 1,62%, es decir, una gran desviación cuando se había aprobado un plan económico financiero, como digo, a finales de este año pasado y al día 31 de diciembre resulta que eso era papel mojado.

Cuando se aprobó el plan económico-financiero señorías, yo lo deduzco, el Gobierno del Partido Popular sabía que eso no se iba a cumplir y que esos ajustes que se habían incluido entre otros, no se habían incluido en ese plan económico financiero, el ajuste negativo que ha tenido en el déficit las obras de Valdecilla, y no se incluyeron yo creo porque se pretendió engañar, yo creo o hacer trampa, lo que ocurre que la Intervención General del Estado no ha, vamos es una Administración, la Intervención General evidentemente ha descubierto que no estaba incluido ese ajuste, lo ha rectificado y lo ha incluido como ajuste negativo y ese es en parte uno de los motivos de la desviación del déficit del 2014 y por tanto, de su grave incumplimiento.

Señorías, todo esto concluyo a mí, de todo esto lo que me preocupa es la pérdida de credibilidad de Cantabria ante estas Instituciones, porque un plan económico financiero que presenta una Comunidad a aprobar a finales de diciembre y que luego resulta con una desviación tan importante, no deja mas que al descubierto la actuación, en este caso, de un Gobierno que lo que intentó es engañar, en todo caso a la Administración General, en este caso del Estado, cosa que, evidentemente no ha sido así.

¿Y que explicación, tiene por tanto y que lógica que el Partido Popular apruebe a finales del 2014, como digo, un plan con un objetivo del 1% y cuando concluye el año el déficit de ese no es del 1% escasos días después, sino del doble? Pues yo creo que tiene un motivo fundamental, la ocultación y la implementación de no tomar medidas que estaban motivadas por la cercanía de la cita electoral, yo creo que esa es la conclusión. El Gobierno, por tanto, eso es lo que hizo. El Gobierno de Cantabria por tanto, señorías, en 2014 se gasto 198 millones mas de los que ingreso y eso que decían, yo creo que todos ustedes lo recuerdan, que el Gobierno no se iba a gastar lo que no tenía. Yo creo que cuando en este momento del déficit que tiene la Comunidad Autónoma, 192 de los 198 millones, son del saldo presupuestario no financiero de la propia Administración, no se debe a empresas públicas ni a otras cuestiones que forman parte del déficit de la Comunidad, sino de los 198, 192 son déficit no financiero, presupuestario no financiero de las unidades administrativas de la administración regional, yo creo que eso lo dice todo; una falta de control sobre el gasto en nuestra Comunidad.

Por tanto, ante esta situación en la que en ese momento el Gobierno anterior se encontraba, ¿qué es lo que hizo? Pues nada, no hizo nada, se calló, ocultó que había incumplido el déficit de 2014, ocultó que tenía que presentar un Plan económico financiero para los años 2015 y 2016 y que tenía que ajustar el déficit del 1,62 del PIB al 0,7, que es el que tenemos que cumplir a finales del 2015. Eso supone un esfuerzo fiscal de casi un punto, la diferencia entre 1,62 y 0,7.

Y ¿qué supone?, pues como les digo eso, que hay una diferencia en estos momentos para ajustar ese Plan económico financiero de 2015-2016, de 110 millones de euros. La diferencia entre el déficit real, que ha tenido la Comunidad Autónoma en el año 2014, casi 198 millones, y el déficit previsto del 0,7, que es aproximadamente unos 88 millones de euros. La diferencia está clara, de 198 a 88.

Y ese es el criterio que nos ha indicado la Intervención General del Estado, comunicándoselo a la Intervención General de Cantabria.

Y además estamos en una situación en este momento comprometida, puesto que estamos elaborando el Plan a toda prisa, para presentarlo en los próximos días. Porque el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se celebró el pasado 29 de julio, en relación a los Planes económicos financieros, estableció lo siguiente, a propuesta en este caso del Gobierno de España, que en esto ha sido bastante inflexible, dice: "aún cuando se han expuesto circunstancias excepcionales, que han ocurrido en este ejercicio, que han impedido la remisión de los Planes en los plazos legalmente previstos, se ha recordado a dichas Comunidades -entre otras a la nuestra- la necesidad de la presentación de los Planes a la mayor brevedad posible". Y aquí quiero recordar la carta recibida del Secretario de Estado, en la que nos indica que en caso de no hacerlo se nos aplicaría el artículo correspondiente de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Como digo, el esfuerzo fiscal final que Cantabria tiene que hacer para alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2015, del 0,7, partiendo del 1,62 es un gran esfuerzo, es de 0,92 por ciento, que supone 110 millones de euros.

Ya, según la autoridad independiente de responsabilidad Fiscal, la AIReF, Cantabria, por este motivo, es la segunda Comunidad Autónoma que tiene que hacer el mayor esfuerzo estructural primario, para corregir sus cuentas públicas y en el año 2014, para situarlo en la senda de consolidación, con el objetivo del 0,7 del año 2015. Solo lo supera en este caso la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Además de todo esto, Señorías, les debo también y les comunico que el presupuesto del año 2016 lo hemos de elaborar con un objetivo de déficit del 0,3 por ciento, que son aproximadamente en torno a los 39 millones de euros. En esto también les puedo comunicar que el Ministerio fue inflexible; es decir, todas, la mayoría, no todas pero la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas mantuvimos y expresamos en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera del 29 de julio, nuestra discrepancia y oposición a la distribución vertical del déficit. Porque en esa reunión sus Señorías, si pudieran asistir verían que es una especie de "yo me lo guiso, yo me lo como". Es decir, el Ministerio tiene la mayoría, él decide cómo reparte el déficit entre las distintas administraciones y obliga a las Comunidades Autónomas a tener el 0,3 por ciento, a pesar de que tenemos más de una tercera parte del gasto del Estado en su conjunto y sin embargo somos las Comunidades que hemos hecho el mayor esfuerzo que en ajustar el déficit en estos años, últimos años.

Por tanto, Señorías, esta es la situación con la que nos encontramos. Una ocultación, yo creo exclusivamente por motivos electorales, que evidencian la forma de actuar del Gobierno anterior, que una vez más antepuso sus intereses electorales sobre el interés general de Cantabria.

Y posiblemente me podrán contestar que no aprobaron y presentaron el Plan Económico Financiero en mayo porque no querían mediatizar la acción del nuevo gobierno de Cantabria, pero Señorías ese es un argumento que sería creíble si siempre actuaran así, pero éste no es un argumento hoy creíble porque en estos momentos estamos viendo cómo el Partido Popular está utilizando el argumento contrario aprobando deprisa y corriendo el Presupuesto General del Estado, precisamente con el argumento de que hay que mantener la estabilidad del Estado y que eso es bueno para la economía española.

En este caso es bueno en un sentido o es bueno en el otro eso no puede ser, no puede ser que el argumento se utilice en un sentido o en el contrario según la conveniencia. Y por tanto eso es muy poco creíble, cuando ustedes –como digo– están utilizando el argumento de la estabilidad y mediatizar de una manera evidente al presupuesto del Estado para el próximo gobierno que surja de las urnas antes de final de año.

¿En qué quedamos? Que no se puede utilizar un argumento y el contrario a conveniencia porque desde luego eso no es creíble y eso sí que demuestra que solo se actúa tácticamente y por motivos electoralistas.

Señorías, lo que está claro es que el Partido Popular no elaboró ni dijo que tenía que presentar un plan de ajuste en mayo porque estábamos cerca de las elecciones y decidieron conscientemente que no iban a sufrir el desgaste de tener que aprobar más recortes a la vez que estaban trasladando a la ciudadanía de Cantabria que todo iba de maravilla y que ya habíamos dejado atrás la crisis.

El Gobierno del PP hizo dejación de esas obligaciones, de sus obligaciones y decidió no presentar el Plan Económico Financiero, ¿por qué? Porque aplicar –como digo– más ajustes contradecía ese discurso triunfalista sobre la salida de la crisis que mantenía antes y que aún mantiene hoy. Esa es la verdadera razón por la que el gobierno no presentó cuando correspondía el Plan Económico Financiero, que ahora tenemos que presentar el nuevo Gobierno.

Podrían haber tomado ejemplo del Gobierno anterior, un Gobierno responsable que en abril de 2011, en fechas similares a las que ha concurrido esta circunstancia en 2015 y también era previo a unas elecciones autonómicas, presentó y dejó aprobado un Plan Económico Financiero al nuevo Gobierno.

Señorías, el incumplimiento del plan económico financiero de 2014 y 2015 por parte del Gobierno del Partido Popular, se debió a que no actuó tal a como le obliga la Ley de Estabilidad Presupuestaria, porque la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en una actitud, que yo creo que en este caso ha sido irresponsable, que ha de tomarse decisiones sobre no disponibilidad de créditos y la correspondiente retención de créditos para garantizar el cumplimiento del objetivo de déficit. Esa era la obligación del Gobierno y así lo establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Y esa inacción y esa dejación de responsabilidades lleva a que según datos de la Intervención General, porque eso no ha sido solo en el año 2014, ha continuado en el año 2015, a fecha 30 de junio de 2015 la ejecución del Presupuesto de la Administración General de Cantabria, tiene un saldo presupuestario no financiero negativo de menos 93,5 millones de euros a medio año. Hemos superado a medio año todo el déficit del año 2015, que como les he dicho antes el 0,7 equivale a 88 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 12

31 de agosto de 2015

Página 49

El Gobierno del Partido Popular hasta el 30 de junio se había gastado 93,5 millones más de euros de los que había ingresado. Y no solamente eso sino que el déficit presupuestario en este caso, perdón, el ahorro bruto presupuestario que es la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes, tenía un saldo negativo de 6,3 millones de euros. Es decir, que ni siquiera los ingresos corrientes soportaban ya el gasto corriente de la Comunidad, cosa que no ocurría en las mismas fechas del año anterior.

Por tanto estamos ante una circunstancia preocupante, porque los ingresos corrientes no cubren los gastos corrientes. Además, nos hemos encontrado con que no ha habido ninguna declaración como antes he dicho, de no disponibilidad de créditos, que es lo que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria cuando uno ve y se da cuenta que a lo largo del ejercicio se van produciendo desajustes de esta naturaleza.

Y también les puedo comunicar que las obligaciones pendientes de pago a 30 de junio suman 172,1 millones de euros, mayores un 4,5 que las del año 2014.

Y además Señorías, afrontamos una complicada situación presupuestaria debido a varios motivos. En primer lugar, las insuficiencias presupuestarias en los capítulos de gasto por importe de 64 millones de euros, especialmente en el capítulo 1 de gastos de personal que es con el que se paga a las nóminas de los funcionarios, sobre todo en sanidad y educación, así como en los conciertos educativos.

También en los gastos farmacéuticos, que se han disparado entre otras cosas al tener que hacer frente al pago de las vacunas contra la hepatitis C que suponen en estos momentos una estimación de gasto de unos 17 millones de euros, que en principio el Ministerio de sanidad iba a asumir y que ahora el Partido Popular dice y lo dijo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el Ministro que computa como déficit y en todo caso dijo, que las Comunidades lo pagáramos con cargo al FLA, es decir, con más endeudamiento y eso además como les digo computa como déficit.

En segundo lugar otro de los motivos con los que nos hemos encontrado y las preocupaciones es la sobrevaloración de los ingresos no presupuestarios del año 2015, por un importe cercano a los 140 millones de euros, es decir, hay ingresos, en este caso ficticio, que no se van a cumplir y somos después de Extremadura, nuevamente, la Comunidad que más ha inflado sus ingresos y esto no es nuevo. En 2014 ya fuimos la cuarta Comunidad, aunque hemos subido ahora al segundo puesto, que menos había recaudado de lo previsto en los Presupuestos de este año.

Dos ejemplos, el impuesto de sucesiones y donaciones, se van a ingresar 21 millones, un 33 por ciento menos, de los 64 millones de euros de previsión inicial hay una previsión a final de año de ingreso, de recaudación, de 43 millones de reconocimiento neto.

En el caso del canon de saneamiento, se van a ingresar 24 millones de euros, el 44,6 por ciento menos, debido ¿a qué?, a que el Partido Popular presupuestó 64 y en estos momentos las previsiones más optimistas dicen que vamos a tener una recaudación inicial, una previsión de unos 29,8 millones de euros.

Otro apartado, la venta de patrimonio, se van a ingresar unos 456.000 euros frente a los 30 millones de euros de ingresos que se preveían en el presupuesto y en el caso de los fondos europeos, disminuyen su importe en 17,7 millones de euros como consecuencia de la falta de reconocimiento del derecho de cobro de fondos europeos, motivado por la dificultad en la justificación de gastos, recuerden ustedes lo que ha pasado recientemente con la Orden de Empleo, con financiación afectada que como digo uno de los ejemplos es el caso de la Orden de Corporaciones Locales.

Además. Y con esto aunque tengo más que decir, posiblemente lo haré en la segunda de mis intervenciones, además el ciclo económico de Cantabria que a veces se hace alusión a él por decir, no es que el ciclo económico nos lleva a... vamos en volandas, ¿no?, a la recaudación, a mayores ingresos, pues tengan ustedes en cuenta que eso de momento no está siendo así, a 30 de junio, el ciclo económico no aporta mayores ingresos respecto al año anterior según datos por ejemplo de los ingresos de impuestos directos caen un 3,7 en tasa interanual y en el caso del IRPF la caída es del 1,53.

Y en el caso de los impuestos indirectos, que incluyen el IVA, que el IVA sí ingresa más pero no el conjunto de los impuestos indirectos, que caen un -0,84 por ciento.

Además Señorías, la deuda de Cantabria al cierre del ejercicio 2015 alcanzará los 2735 millones de euros, según datos de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, que son 306 millones de euros más que la deuda al cierre de 2014, que era en ese dato del año 2014, 2428 millones de euros según datos del Banco de España.

Entre 2011 y 2015, la deuda de Cantabria se ha incrementado en 1.442 millones de euros, más del doble, porque en el año 2011, cerramos con 1.293 millones de euros y en estos cuatro años, como digo, la deuda se ha más que duplicado.

Además, Señorías a 30 de junio, las cuentas corrientes tenían un saldo de 15 millones de euros, estoy hablando ya de Tesorería, que es un escaso margen dada la, digamos la utilización y el margen de maniobra que tenemos, mientras



que a 30 de junio de 2011, el denostado Gobierno anterior se encontró con un saldo de 148 millones de euros en las cuentas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, 15 en relación al 148.

Y voy a darles algún dato en esta primera parte sobre el sector público empresarial y fundacional de Cantabria, dato reciente del segundo trimestre de 2015. La cuenta de explotación del conjunto de las empresas del sector público y las fundaciones en relación al mismo periodo del año 2014, registra un incremento de los aprovisionamientos del 7,4, los gastos de personal se han incrementado el once por ciento, hay más empleados en las empresas públicas que el año pasado, y el resultado de explotación ha empeorado un 118 por ciento, ha pasado de menos 2,98 a 6,5 millones de euros, mientras que la cuenta agregada de pérdidas y ganancias presenta un significativo deterioro al cierre de junio de 2015. con unas pérdidas que son un 83 por ciento superiores a las del mismo periodo de 2014. y no está contemplado y con esto voy acabado, en el presupuesto de 2015 como déficit determinados avales por importe cercano a los diez millones de euros, que están en la actualidad siendo ejecutados por las entidades financieras y que se corresponden con los caos conocidos de Néstor Martín, ecomasa o alguno que tiene que ver con alguna película que si quieren ustedes podemos hablar de una empresa que se llama Norcinema entre otros.

En definitiva tenemos un problema de 214 millones de euros de insuficiencias muy complicados de resolver, cuando sólo tenemos para gestionar seis meses del presupuesto del 2015. Y todo esto significa que si fuéramos unos irresponsables y no hiciéramos nada, terminaríamos con un déficit cercano a los trescientos millones de euros que es 2,4 del PIB cuando el gobierno anterior previó un déficit de 88 millones de euros que era el 0,7 del PIB.

Señorías aquí voy a terminar la primera parte de mi intervención creo que he expresado en cifras y con datos cual es la situación en estos momentos para que sus señorías lo conozcan y estoy evidentemente a su disposición para en esa segunda intervención dar cumplidas todas las cuestiones y aportarles algunas mas que por motivos de tiempo en mi primera exposición no me ha dado lugar a hacer. Nada más y muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Consejero. En éste momento corresponde consultar el parecer de los grupos parlamentarios sobre una posible suspensión de la sesión. Los portavoces....no ha lugar. Por tanto continuamos.

Intervención a continuación de los los grupos parlamentarios como ya quedo dicho al comienzo de la sesión en orden inverso a la cuantía de sus componentes, por tanto tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra D. Rubén Gómez,

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Presidente.

Muchas gracias Sr. Consejero por venir aquí a explicarnos la situación económica que se han encontrado evidentemente pues parece que la situación por lo que usted nos ha dicho pues que es complicada y es delicada, con un descenso claro de los ingresos, lo cual ya era también en cierta medida previsible. Y una situación de déficit y de deuda compleja. Ahora bien, yo respetando lo que usted nos dice gran parte de su discurso se ha basado en la ocultación por parte del anterior ejecutivo de la situación y de, bueno tener que presentar un Plan Económico Financiero etc., etc., etc.

Yo no pondría en duda esto de no ser porque me toca a mí particularmente, perdón por hablar en primera persona, pero yo creo recordar que en el debate de investidura celebrado a principios de julio finales de junio de este año, hace escasamente dos meses en mi intervención, en el intervención de mi grupo, precisamente, nosotros que acabamos de llegar a esta Institución que no hemos estado nunca en el gobierno, que simplemente hemos investigado y mirado los datos que estaban publicados y que eran públicos para cualquier persona. Precisamente, yo desgrané un poco esta misma situación y avisé que el déficit en aquel momento, el déficit que di es el que usted ha dado al principio del uno cuarenta y pico por ciento, por encima del uno por ciento que sé tenía que haber cumplido el año pasado. También comenté si no recuerdo mal y eso está en el Diario de Sesiones, de ese día las insuficiencias presupuestarias para final de año para poder pagar a los funcionarios en aquel momento evidentemente yo no dispongo de las cifras que usted dispone ni de los recursos que usted dispone yo daba cifras someras acerca de los sesenta millones de euros, hablaba de la necesidad de presentar un plan económico financiero, es decir un plan de ajustes y todo eso lo hacía yo, insisto, que no he pasado nunca por el gobierno, que es mi primera experiencia y la primera experiencia de mi grupo en éste ámbito. Y por tanto Sr. Consejero permítame que le diga que me sorprende que a ustedes les sorprenda, valga la redundancia, es decir máxime cuando ha reconocido aquí que ya en 2011 en su día ya habían presentado un Plan Económico Financiero, con lo cual tampoco les puede pillar de sorpresa tener que presentar ahora planes económicos financieros.

Me puede usted decir, no es que yo no sabía que la situación era tan compleja, vale, bueno yo lo puedo aceptar pero entonces por qué yo sí y mi Grupo sí podíamos decir esto el día 1 de julio y entreveíamos que esto podía pasar. A mí esto me sorprende y me llama poderosamente la atención, con esto no estoy disculpando por supuesto al Ejecutivo anterior que es culpable obviamente de la situación, culpable o responsable de la situación en la que ahora se encuentra en la Comunidad por eso ahora en el Ejecutivo y ustedes lo serán a partir de ahora de la situación que tenga esta Región en los próximos cuatro años.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 12

31 de agosto de 2015

Página 51

Pero insisto, ese discurso del Partido Popular lo sabía, nos lo había ocultado, el Gobierno anterior nos los había ocultado, ocultar, ocultar, ocultar; pues hombre yo creo que no va por ahí o no debiera de ir por ahí, con toda mi humildad y todos mis respetos, el discurso que yo espero de este Ejecutivo porque –insisto– no les puede pillar de sorpresa, a nosotros no nos pilló y si no nos ha pillado a nosotros que insisto, acabamos de llegar, pues a ustedes que ya llevan tiempo y recorrido en la política de esta Región, pues tampoco les puede coger de sorpresa.

Sí me ha llamado poderosamente la atención que haya comentado que desgraciadamente ese ciclo económico positivo que puede afrontar esta Región no es tal porque, y me estoy basando insisto en el debate de investidura, el que comentó precisamente, la persona que comentó precisamente que una de las cosas o de las razones que iban a ayudar a esta Región a reflotar su situación económica era precisamente ese ciclo económico positivo y estoy hablando por supuesto del actual Presidente de Cantabria. Por tanto me llama poderosamente la atención.

No me quiero alargar mucho más, porque mire usted es el que tiene las cifras, no las tengo yo, yo he seguido con el acceso que tengo a los datos que puedo obtener por parte del Gobierno o de la prensa que es donde nos estamos enterando mucho de la comparecencia que iba a tener hoy usted aquí; insisto no me quiero alargar pero sí me llama poderosamente la atención y no me cansaré de decirlo porque ya lo dije también en el debate de investidura, no estoy diciendo nada nuevo, todo esto ya lo dijimos en su día, Ciudadanos ya lo dijo en el debate de investidura y eso fue a principios de julio, el día 1 concretamente, han pasado ya dos meses, seguimos igual.

Yo ese día comenté a la prensa, bueno espero que dentro de dos meses no venga el Consejero de Economía, el que sea porque en aquél momento no sabíamos que iba a ser usted, y me diga que le ha sorprendido esta situación está mucho peor de lo que esperaba. Para mi desgracia, efectivamente, ese día ha llegado.

Y porque eso, como digo, me sorprende esta situación, que me digan esto, que se les ha ocultado, que no lo sabía, espero ojalá que en este segundo turno de intervenciones nos propongan soluciones, qué es lo que van a llevar a cabo para solucionar este asunto que es lo que yo espero que haga el Gobierno porque para eso son ustedes quienes tienen que llevar a cabo estas soluciones. Nosotros podremos ayudar en la medida de nuestras posibilidades en aquello que podamos.

Pero insisto, sí resulta llamativo que a la vez que se están dando todos estos pasos o se nos está avisando de todo esto, desgraciadamente cuestiones que podrían ayudar a solucionar esta situación no se están dando. Estamos viendo que como nosotros por cierto propusimos en su día en ese mismo debate de investidura, la reducción de la Administración, de todo aquello que entendemos que puede sobrar de la Administración o que puede considerarse como lujo de la Administración no se está dando.

Es más, estamos ante la fiesta de rellenar de nuevo la Administración, usted ha comentado precisamente ahora casi al final el tema del crecimiento de empleados en las empresas públicas, cosa que por cierto también comenté en el debate de investidura. Seguimos teniendo las mismas empresas públicas, seguimos teniendo incluso creo que algún Director General más; es decir, todo eso va sumando.

Dice usted, bueno tampoco estamos hablando de una carga económica que nos vaya a llevar a la quiebra en cuanto a cuantía, pero sí es cierto que si tenemos dificultades económicas habrá que empezar a recortar en la parte más sencilla y que menos le duele al ciudadano, y no hacer como hemos hecho hasta ahora, como se ha hecho hasta ahora, que es apretar siempre el mismo cinturón.

¿Qué vamos a decir? Es decir, usted viene aquí nos explica esta situación cuando hace escasos quince días tanto el Presidente de la Región como el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, nos anunciaba una subvención a una empresa privada, a un equipo de fútbol concretamente, para promocionar el Año Jubilar Lebaniego; seis millones de euros, creo que entre cuatro y seis millones de euros que para un equipo de Segunda B que no está muy a la par del mercado que digamos, al menos del mercado, insisto de marketing y de publicidad.

Es decir, yo veo determinadas contradicciones en este sentido de no tengo dinero voy a tener que ajustarme y apretarme el cinturón, pero por otro lado ando, o la sensación que da nuevamente es que seguimos malgastando, con todos mis respetos en otras cosas que no debiéramos. Es mi punto de vista y es el punto de vista de mi Partido.

En cualquier caso, ya le digo, yo le agradezco que haya venido aquí, creo que se sano y que es positivo que venga usted a dar explicaciones. Me gustaría que en este segundo turno de intervenciones, siempre y cuando no se enzarce con los responsables del anterior Ejecutivo, con el Partido Popular, que probablemente sea lo más, desgraciadamente será lo más probable que se acabarán enzarzando en una discusión que no nos va a beneficiar a ninguno; que nos aporte alguna solución, nos diga qué es lo que va a hacer, es decir, ya sabemos que esto está muy mal, insisto, se lo dije el 1 de julio, pero bueno, hoy ya nos constata que esto está muy mal, pues bueno cuáles son las soluciones que nos van a hacer o que van a intentar para solucionar esto, máxime cuando las que daba el actual Presidente del Gobierno, que era renegociar con el Gobierno el tema del déficit, que hemos visto que no ha ido a ningún lado, y esperar a un ciclo económico positivo, es decir, sentarme en la silla y esperar que los demás me lo solucionen no va a poder ser; pues bueno, me gustaría saber

DIARIO DE SESIONES

Página 52

31 de agosto de 2015

Serie B - Núm. 12

qué medidas van a implementar y a ser posible qué partidas van a sufrir mayores ajustes, insisto aunque estamos pronto, pero bueno todavía no han pasado los presupuestos, pero cuál es su idea al respecto.

Dicho esto nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Blanco.

Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Podemos.

(Murmullos)

Sr. Gómez, Muchas gracias por su intervención. Y comienza el turno del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias, Señorías, Presidente, Señorías.

Gracias Sr. Consejero por acudir aquí al Parlamento. Sin duda la situación contable que el Gobierno de Cantabria nos presenta es desastrosa. El alto endeudamiento y la insuficiencia fiscal lastran a este Gobierno, que lastra, o sea que lastra a este Gobierno a la hora de atender a las demandas populares y las necesidades de la población.

No obstante, nada de esto, como bien ha comentado el compañero de Ciudadanos, era desconocido por ninguno de los Partidos que estamos en este Parlamento, lo que incluye a los dos Partidos del, que apoyan al Gobierno el Partido Regionalista y el Partido Socialista.

Durante la campaña tanto el Partido Regionalista como el Partido Socialista se refirieron constantemente al endeudamiento que estaba sometido Cantabria, en la cual tenían pues la información de este Parlamento que se le proporciona a los diferentes Grupos.

Y en la investidura quiero recordar que también, que lo ha recordado Rubén, que el propio Presidente no iba a abusar, y entendimos que también el Gobierno de esa referencia a la herencia recibida, aunque usted ha dicho al principio que no va a tirar de ella, la repitió cuatro veces nada más empezar y luego todo el discurso básicamente lo hemos entendido que se estaba refiriendo a la herencia recibida, de otra manera, pero no lo mencionaba, preparando el terreno creo que para recortes y eso nos preocupa bastante.

Por lo tanto en Podemos no vamos a aceptar que el Gobierno de Cantabria y concretamente el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo se escude en la herencia recibida, repitiendo este discurso, para nosotros que fue cobarde, que el anterior Ejecutivo del Partido Popular pretendió, lanzaba constantemente a la ciudadanía para ocultar su nefasta gestión durante la anterior Legislatura.

Y no lo vamos a aceptar en primer lugar, porque la herencia que se iba a recibir ya era pública, como bien conocíamos todos, y era conocida para elaborar nuestros programas electorales y presentarles a la ciudadanía, como hicimos.

Y además de conocerla, también el Partido Regionalista y el Partido Socialista, que son los que apoyan al Gobierno, eran corresponsables de la misma.

Es cierto que el acuerdo a los datos que usted ha proporcionado, durante el Gobierno del Partido Popular el incremento de la deuda de Cantabria fue superior al noventa y siete..., bueno duplicó la deuda anterior.

Pero es igualmente cierto que en el mandato del 2007 al 2011 del PRC-PSOE la renta aumentó un 250 por cien.

En resumidas cuentas el Partido Regionalista y el Partido Socialista dejaron una deuda en Cantabria en torno a los 1.300 millones de euros y el Partido Popular la aumento a unos 2.500, ahora nos ha comentado que en este último tramo va a llegar a unos 2.700 millones. Por lo tanto, no se puede presentar como a mi entender habéis hecho, ha hecho usted, sin querer mencionar la herencia recibida, cuando han sido generadores de ésta también.

Si estamos así, no solo es por el Partido Popular, sino por el Partido Regionalista y por el Partido Socialista. Los tres partidos son igualmente responsables ante la ciudadanía de la situación en la que se encuentra Cantabria.

En Podemos, entendemos que la ciudadanía cántabra expresó en las urnas muy claramente un cambio. Pero un cambio de gestión en los recursos de nuestra Comunidad. Pero no un cambio que debe significar volver al inútil "y tu más", que es lo que nos ha parecido, lo que me ha parecido a mi entender la intervención que usted ha hecho. Que la gente, como bien ha dicho usted está harta, y es que esta muy cansada del "y tu más".

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 12

31 de agosto de 2015

Página 53

Necesitamos encarar un futuro dejando atrás estos viejos métodos y siendo conscientes de la responsabilidad histórica que como Comunidad tenemos por delante, y en especial este nuevo Ejecutivo.

En segundo lugar, no vamos a aceptar como excusa nuevamente la herencia, porque existen alternativas a los recortes brutales del Partido Popular, incluso en estas condiciones. Alternativas que por el lado del gasto y la inversión pública pasan, por una parte, en invertir en políticas industriales, todavía no estamos viendo propuestas; invertir en I+D+i, lo decís pero tampoco sacáis propuestas y espero que en la siguiente intervención las veamos. Para asegurar que Cantabria tenga un nuevo modelo económico más competitivo, eficiente y sostenible, tan repetido por todos los Grupos Parlamentarios.

Y por otra parte, no solo recortar, sino que podemos y debemos incrementar los gastos sociales ligados a la Educación, Sanidad, exclusión y dependencia. Aumentando así la cohesión social y la justicia distributiva, tal y como los dos partidos que apoyan al Ejecutivo prometieron en la campaña. Y que el Partido Socialista - y ahí le menciono a su Partido- y Pedro Sánchez están diciendo constantemente a nivel nacional. Queremos que eso se aplique también en este Gobierno. Haciendo del gasto social y la preocupación por los más desfavorecidos una de las banderas electorales que hicieron durante la campaña, pues quiero que lo apliquemos aquí.

En Podemos vamos a levantar la voz siempre contra cualquier intento de recorte en estas partidas que le he mencionado. Ya hemos visto las consecuencias de estos recortes durante los últimos años y son brutales. Desde que en el 2010, Zapatero lo inició y el Partido Popular lo intensificó hasta niveles brutales. Es hora de decir basta y cambiar el rumbo de las políticas públicas y con ello de que Cantabria tenga un futuro de empleo y crecimiento sostenible.

Y en tercer lugar, la insuficiencia de recursos que usted nos plantea del Gobierno de Cantabria se debe a una nueva voluntad de querer obtenerlos. Carecemos de un marco tributario que asegure el Estado del Bienestar. Y no se lucha lo suficiente contra el fraude fiscal.

¿Sabiendo esto, por qué no se actúa ya y se soluciona el problema crónico de la insuficiencia de la Hacienda cántabra? Si no se hace, no es por falta de argumentos económicos o de demandas sociales... -perdón- o de demandas sociales de un marco tributario suficiente y más progresivo, sino que se debe a una falta de voluntad política y de valentía, añadiría.

Desde Podemos, proponemos una reforma fiscal que piense en los cantabros y las cantabras a largo plazo, que asegure el Estado de Bienestar de Cantabria. Por ello tomamos esta iniciativa, aquí en esta Comisión próximamente, para proponer que desde ya se trabaje en este Parlamento en una reforma fiscal. En la que es absolutamente necesario revertir los efectos distributivos y productivos de las reformas tributarias del Partido Popular, que además de ser regresivas avocaron a los recortes a restar ingresos en el sector público con el único fin y exclusivo de favorecer a los más ricos.

Invitamos, por lo tanto, a este Ejecutivo, a que trabaje desde hoy mismo con todos nosotros, con los cinco Grupos Parlamentarios, para diseñar un marco mejor marco tributario para Cantabria, y esto es casi urgente.

Por lo tanto, en lo que queda del 2015 y para el próximo presupuesto autonómico que usted nos tiene que presentar para el 2016, esperamos que el Gobierno cumpla con sus promesas electorales. Y que en concreto la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, priorice las demandas necesarias ciudadanas y se centre en la inversión ligada al nuevo modelo competitivo eficiente y sostenible; en la inversión en la Educación, Sanidad, dependencia y la lucha contra la exclusión social. Y en una reforma fiscal suficiente y progresiva que asegure el Estado de Bienestar para la ciudadanía y que apoye a las empresas cántabras y el nuevo modelo económico.

Estas fueron parte de las condiciones con las cuales el Grupo Parlamentario Podemos, se abstuvo para permitir la entrada de un Gobierno que trabajara para la gente y es lo que prometió el Gobierno, a los cántabros y a las cántabras.

Por esta vía, el Gobierno de Cantabria podrá contar siempre, sin excusas, con Podemos. Por la vía de los recortes, que es lo que nos ha sonado, una antesala a los recortes, lo que usted nos ha propuesto, las relaciones clientelares o los viejos vicios con los que puede contar es con nuestra oposición frontal. Ya no es tiempo de promover, sino es tiempo de actuar.

Y los actos y decisiones del Gobierno dirán si estas demandas y necesidades de los cántabros y las cantabras es donde tendrá a Podemos siempre, con la mano tendida, para hacer estos cambios tan valientes que le proponemos. Y si está en contra de estos cambios, estará en contra del pueblo de Cantabria, que es lo que necesita. La pelota la tiene usted ahora mismo y su Gobierno en el tejado. Esto es solo cuestión de voluntad política.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Blanco.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra su Portavoz, D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Muchas gracias. Buenos días, Señorías.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia ante esta Comisión del Consejero, del Sr. Sota, y la amplia explicación que nos ha dado sobre la situación real de la economía de Cantabria. Esta foto fija de la que partimos.

La verdad, Sr. Consejero, es que por las declaraciones publicadas que usted y la Vicepresidenta del Gobierno han realizado en los últimos días ya se podía intuir que las cuentas de nuestra Región no gozaban precisamente de buena salud.

El anterior Gobierno del Partido Popular, presidido por el Sr. Diego, ha presumido estos últimos cuatro años de tratar las cuentas públicas de forma responsable e incluso ejemplar. Los Socialistas, desgraciadamente ya sabíamos y denunciábamos que en estas afirmaciones había mucha propaganda y pocas realidades.

Pero, Señorías, sin embargo tengo que reconocer que desde este Grupo Parlamentario Socialista, nunca llegamos a pensar que existiese este tal grado de caos en las cuentas regionales; es decir, en las cuentas de todos los cántabros y cántabras que ha estado gestionando el Partido Popular.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista ya veníamos advirtiendo de forma reiterada, año tras año y ejercicio presupuestario tras ejercicio presupuestario que en el anterior gobierno estaban faltando a la verdad. Y lo que es peor, que sus falsedades o verdades a medias perseguían un objetivo ideológico, que era reducir todo lo público; reducir la Sanidad, la Educación, el Estado de Bienestar, reducir los gastos sociales en una carrera hacia la austeridad y hacia el austericidio.

Sin embargo, Sras. y Sres. Diputados, la situación de las cuentas de Cantabria ha empeorado y al austericidio en los gastos sociales hay que añadir desgraciadamente una evidente incapacidad para gestionar los recursos de esta región por parte del Gobierno del PP.

Y ahora, Señorías, nos encontramos de frente con la realidad, nos encontramos con la verdad y nunca pesamos que llegase a estar en esta situación de quiebra; o si les suena demasiado dura esta palabra, diré que las cuentas de Cantabria se encuentran en una situación de emergencia.

De esta situación de emergencia, los únicos responsables son los miembros del anterior gobierno, que eran hasta el mes de julio los encargados de gestionar las cuentas públicas; es decir, de los recursos de todos los cántabros.

Y nos encontramos además con una sorpresa de que han hecho dejación deliberada de sus funciones, justamente y curiosamente en periodo electoral; es decir, Señorías, a la incapacidad manifiesta hay que sumar la dejación de obligaciones y un deliberado ocultamiento de la realidad y una falta de responsabilidad que han tenido pésimas consecuencias para todos.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos hacer hincapié en este asunto, Sras. y Sres. Diputados. El pasado 4 de mayo, el Gobierno de España requiere al Gobierno de Cantabria, presidido por el Sr. Diego, que elaborara y enviara antes del 24 de mayo como plazo límite, un plan de equilibrio financiero. El cual no se elaboró. Se negó a realizar por motivos claramente electorales y partidistas. Y esto no es que sea grave, es muy grave y demuestra una forma de hacer y una forma de gobernar del Partido Popular.

Ahora con más de dos meses de retraso, el nuevo Ejecutivo tiene que presentar un plan de equilibrio financiero que el PP se negó a hacer por electoralismo. Un plan de ajuste de 110 millones de euros, porque se tiene que ajustar el déficit del 1,62 por ciento del 2014 y el 0,7 por ciento del 2015.

Un ajuste de 198 millones de euros, como bien ha dicho el Consejero, de déficit del 2014 y los 88,65 millones de euros de déficit fijado para el 2015. Aparte de la irresponsabilidad y dejadez intolerable, nos encontramos con una insuficiencia presupuestaria de 64 millones de euros. Una insuficiencia presupuestaria, Señorías, que afecta al pago de las nóminas; al pago de las nóminas de los profesores y del personal sanitario, pago de farmacias y medicamentos.

De estos 64 millones; 20 millones corresponden a las nóminas de los profesores de la enseñanza pública, 6 millones para los profesores de la enseñanza concertada y 17 millones al pago de las nóminas del personal sanitario. El resto hasta llegar a los 64 millones, corresponde a gastos de pago de farmacia y medicamentos de hepatitis B.

Sras. y Sres. Diputados, estos números que acabo de citar son los urgentes, los inmediatos. Desgraciadamente, no estamos hablando de cantades pequeñas, estamos hablando de muchos millones de euros que afectan directamente a las familias de Cantabria, a los hombres y mujeres de nuestra región. Y a lo urgente, a lo que hay que afrontar de manera

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 12

31 de agosto de 2015

Página 55

inmediata hay que sumar otra insuficiencia presupuestaria de mas de doscientos millones de euros que corresponde al compromiso de pago de los derribos de viviendas.

Señorías, los números son tozudos, fríos y reales. Y los que arrojan las cuentas de nuestra comunidad no podían ser más gélidos y la realidad que arrojan no podía ser mas dura, sino que es muy dura.

Plan de equilibrio financiero, insuficiencia presupuestaria, perdidas de ayudas europeas al plan de empleo, dinero perdido en aventuras personalistas del ex presidente, como Ecomasa, Néstor Martín, déficit descontrolado y una deuda publica que al término de este ejercicio será de unos 2.735 millones de euros. Es decir 1.442 millones de euros más que en el 2011. Deuda que ha crecido en ésta legislatura más que la media de las Comunidades Autónomas.

Otra gran incongruencia, Señorías, o mentira, o llámenlo X, del anterior Gobierno del Partido Popular ha sido su venta de la austeridad, del ahorro y de la reducción de gastos. Y no lejos de ahorrar, lo que ha pasado en éstos últimos cuatro años es que las empresas públicas y fundaciones de nuestra Comunidad aumentaron sus gastos, El gasto de personal ha aumentado un once por ciento más con respecto al 2014; 2,5 millones de euros más. Y con una gestión de sus cuentas sorprendente y preocupante, porque la cuenta de pérdidas y ganancias agregadas arroja un resultado negativo con fecha de cierre en junio de 2015, de -10,9 millones de euros, frente a los seis millones que reflejaba en 2014 en el mismo periodo de liquidación.

Señorías, esto supone un incremento de un 83 por ciento de pérdidas. Estas pérdidas, Señorías, en cualquier sector serían una situación de quiebra sin duda alguna.

Sras. y Sres. Diputados, ésta es la fotografía de nuestras cuentas; una fotografía sin photoshop, una fotografía en blanco y negro y que muestra a las claras las arrugas de su gestión, una fotografía realista sin retoques, sin engaños a los ciudadanos.

Este descuadre de las cifras evidencia y deja claro que el Ejecutivo del PP ha venido haciendo estos cuatro años en nuestra región. Unos presupuestos falsos y tramposos, donde los ingresos que pintaban en los presupuestos eran imposibles y engañosos. Donde el gobierno del Partido Popular echó mano de su creatividad y cubrió sus presupuestos de una gran capa de maquillaje.

Dice su Portavoz, la Sra. Mazas, en declaraciones a los medios que se hace catastrofismo y que el actual Gobierno se pone la venda antes de la herida. Miren, señores del Partido Popular, no es una herida superficial lo que se ha encontrado el Ejecutivo ni se ha encontrado un rasguño, se ha encontrado una auténtica hemorragia que pone en serio peligro la vida del enfermo. Es decir, la estabilidad y suficiencia económica de Cantabria. Ni una venda va a ser suficiente, vamos a necesitar muchos puntos de sutura para revertir esta situación.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, lo que vemos es que lo que vive Cantabria es una catástrofe económica provocada por los cuatro años del Gobierno del PP., que siempre ha alardeado y presumido de realizar una eficaz gestión económica, porque los derechos sociales y civiles ya sabemos que no son precisamente su fuerte, pero en Cantabria ya ni eso han sido capaces de gestionar.

Para terminar, desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos la máxima transparencia, transparencia para que los hombres y mujeres de Cantabria conozcan la realidad de nuestra Región, conozcan siempre la verdad, que no nos encontremos con estos desajustes y que no nos tengamos que preguntar a estas alturas por qué si el Plan de Equilibrio Financiero del 2014 preveía un déficit del 1 nos encontramos con un 1,62 por ciento; por qué hay insuficiencia financiera para el pago de las nóminas en educación y sanidad de este año y por qué no presentaron el Plan de Equilibrio Financiero 2015-2016 en plazo y forma solicitado por el Gobierno Central.

Y esto es lo que demandamos y demandaremos a este Gobierno desde el Grupo Parlamentario Socialista, máxima transparencia en todas las decisiones desde esta Consejería que se tomen para sanear y cuadrar las cuentas públicas de nuestra Comunidad Autónoma y que Cantabria tenga unas cuentas públicas claras, saneadas y preparadas para poder así construir una Cantabria fuerte, real y competitiva.

Tenemos que revertir esta Cantabria que nos ha dejado el PP como legado, y no les quepa duda que lo vamos a conseguir con esfuerzo y criterio, porque esta Región no se merece menos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Abascal.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Regionalista por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la Sra. Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero bienvenido, muchas gracias por su comparencia que nuestro Grupo Parlamentario entendemos plenamente justificada. Justificada en el necesario ejercicio de transparencia exigible a los miembros del Gobierno cuando encaran una nueva legislatura y han de afrontar una serie de compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Unos compromisos formalizados en un pacto de Gobierno que, además en el caso de Cantabria, atañe directamente a los dos partidos que conforman el Gobierno Regional y exige un mayor grado de responsabilidad frente al resto de partidos, en un contexto de gobierno en minoría que debe de afrontar la demanda de cambio de rumbo de la Comunidad Autónoma que exigió la ciudadanía el pasado 24 de mayo.

Y la misma exigencia de transparencia que el Gobierno Diego utilizó tan solo para criticar la gestión del Gobierno Revilla y jalonar cuatro años de inacción, de promesas incumplidas y de deterioro de los principales indicadores económicos y sociales de la Región, a la que hay que recordar que ofrecieron empleo y buen gobierno, incluso en el plazo de 100 días y que solamente ha servido para recolectar los frutos de una mala cosecha, por la pésima gestión del Ejecutivo saliente a tenor de los datos, las circunstancias y las explicaciones que le hemos podido escuchar en esta primera intervención.

Y es necesario un ejercicio de realismo y de conocimiento de la situación en la que nos encontramos para pasar página, para afrontar el reto que supone recuperar una Comunidad como la nuestra y centrar la acción de Gobierno en el objetivo apasionante y complejo de recuperar el grado de bienestar y progreso que nunca debimos perder en esta Región.

Porque aún en una situación de crisis y recesión que golpeó nuestra Región desde el año 2008 con saña, lo cierto es que el cierre de Legislatura del Gobierno Socialista-Regionalista en el año 2011, se produjo con mejores indicadores económicos y con una situación social en Cantabria infinitamente mejor de la que se ha encontrado el actual Gobierno; circunstancia que los ciudadanos han sabido analizar de una manera inteligente reclamando un cambio respecto de las políticas de recorte del Partido Popular, las que han causado un sufrimiento inútil al amparo de unas reformas ideológicas, aplicadas con el rodillo de una mayoría absoluta, tan insensible al padecer de una gran capa social de ciudadanos, como complaciente con una minoría privilegiada que, en cambio ha recogido todos los beneficios de las cifras de desigualdad en las que hoy está inmersa Cantabria y España.

Sr. Consejero, para nuestro Grupo Parlamentario esta comparencia supone una oportunidad necesaria para recordar dónde estábamos, para situar en el presente de dónde venimos y lo más importante para los Regionalistas, mirar hacia el futuro de avance, recuperación, bienestar y progreso en esta Región que es para lo que los cántabros y las cántabras nos han elegido, para mejorar sus condiciones de vida y las de las futuras generaciones.

Una Región en manos de un Gobierno que tiene entre sus responsabilidades, como digo, un gran reto, para el cual debe estar abierto a la negociación, al diálogo y al pacto como alternativa a la mayoría absoluta, con el fin final, con el objetivo final, de devolver a esta Comunidad la confianza en sí misma y en sus posibilidades, que a nuestro juicio son muchas y no podemos desaprovechar de cara al futuro.

Crear en nuestra autonomía, en un contexto político de gobierno estatal, sustentado ideológicamente en un centralismo extremo donde las Comunidades Autónomas son cuestionadas y observadas hasta el mínimo detalle en materia económica en pos de la austeridad a ultranza y el déficit sumamente exigente, injusto y desigual con las bases del estado de bienestar que gestionan estas administraciones y completamente laxo al analizar la gestión del Estado Central.

Un Gobierno de España en manos de Rajoy donde la maquinaria propagandística no logra ocultar el problema del déficit y la deuda del Estado, el retroceso de los servicios públicos esenciales, garantes del estado de bienestar; un Gobierno ahogado por la corrupción en la que la teoría de la recuperación usada hasta el agotamiento no logra calar en la ciudadanía en general, que está acosada por unas cifras de desempleo insostenibles, un mercado de trabajo precario que no garantiza unas condiciones de vida dignas y un retroceso evidente de las bases estructurales del sistema social en materia de atención sanitaria, en el ámbito educativo y la atención a la dependencia del que nos va a costar mucho recuperarnos.

Por ello, es necesario recordar como estábamos en el año 2011, porque a pesar de haber soportado una dura recesión económica, todos los datos oficiales demostraban que nuestra Comunidad había logrado superar mejor que otras Comunidades los embates de la crisis. Teníamos una mejor cifra de paro, la tercera Comunidad con menor tasa de paro después de Navarra y el País Vasco; en el indicador de deuda estábamos cuatro puntos por debajo de la deuda nacional, y en materia de déficit éramos la tercera Comunidad con un menor déficit. Hoy como le hemos escuchado la situación es bien distinta y para mal.

Y es que se habían emprendido un conjunto de reformas en el periodo 2003 a 2011, que habían logrado situar a Cantabria en el camino de la modernidad. Cantabria había crecido, había internacionalizado su economía, había salido de un aislacionismo paralizante y había logrado sentar las bases de un nuevo modelo de gestión de la Región, basado en un sistema económico productivo en el que la investigación, el conocimiento y las políticas sociales dirigidas a las personas nos permitirían afrontar con fortaleza la crisis, que como digo, arreció con fuerza desde el año 2008.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 12

31 de agosto de 2015

Página 57

Este contexto, por supuesto, no exento de dificultades, se encontró el Partido Popular en el año 2011 y tenía todo un programa, hoy sabemos que era totalmente falso, para llenar Cantabria de empresas, para mejorar nuestro estado de bienestar e incentivar la economía, para crear empleo con buen gobierno. Y tenía además la ansiada mayoría absoluta y el gobierno favorable de Rajoy a los seis meses de su toma de posesión para alcanzar el objetivo, pero no les bastó, y tampoco les sirvió.

Pronto pudimos comprobar que este Gobierno utilizando la excusa de la herencia recibida se dedicaría de lleno a encubrir la inacción de la que se han rodeado desde su toma de posesión, a acosar a sus rivales políticos Socialistas y Regionalistas utilizando la institución parlamentaria de forma absolutamente partidista; a intentar ocultar la mediocridad autoproclamada del Presidente Diego, y las cifras y datos oficiales que desde el año 2011 y hasta hoy no han hecho sino reflejar las consecuencias de una política laboral, social y económica equivocada, cuyo resultado nos ha conducido a una situación de retroceso, de involución en materia de desempleo, de déficit, de deuda y de sostenimiento del estado de bienestar que este Gobierno tendrá que afrontar en estos cuatro años y de la que el Partido Popular sigue intentando abdicar acudiendo de nuevo a la herencia recibida como los malos alumnos, como hemos podido comprobar.

Pero como les decía, necesitábamos conocer la situación presente que a tenor de los datos que ha desgarnado y que no voy a repetir porque yo creo que ha sido suficientemente elocuente y que seguramente nos completará en la siguiente intervención, constituye la herencia del Partido Popular sobre este Gobierno. Y que como digo se resume en un mayor índice de paro, de déficit y de deuda, los mismos indicadores que le reprocharon y siguen reprochando con un cinismo enfermizo a este Gobierno.

Se han perdido fondos europeos por sus irregularidades, han incumplido su obligación de presentar el Plan Económico Financiero en el plazo exigido, obligando a un ajuste de 103 millones de euros para salvar el requisito del déficit, con las exportaciones de Cantabria en caída libre, la industria en estado catatónico, Valdecilla sin la financiación prometida, y escándalos como el de Néstor Martín, por citar lo más granado de lo que hemos visto, escuchado y leído en este mes.

Y es que los Populares han hablado tanto de la herencia de los demás que la suya, se ha revertido sobre ellos mismos como un boomerang diabólico y lo que es peor sobre los cántabros que prometieron proteger.

En este lamentable estado de la región, buena ha sido esta comparencia para conocer la realidad social y económica de estos cuatro años de gestión, y también para hacer borrón y cuenta nueva Consejero, es lo que nos reclaman los cántabros, es lo que le pedimos el Grupo Parlamentario Regionalista al Gobierno en su conjunto, ofreciendo lealtad y la máxima colaboración a cambio, para alcanzar los compromisos del pacto de Gobierno al que me refería al principio de esta comparencia.

Mirar hacia el futuro, defendiendo y reivindicando la autonomía como forma de gestionar mejor los problemas y necesidades de nuestra Región.

Aprovechar nuestras potencialidades, nuestra localización estratégica por el acceso a mar, la investigación ligada a la Universidad para proyectos innovadores que recuperen la senda de un modelo económico productivo sustentado en el conocimiento.

Una estrategia para recuperar nuestra industria y la inversión en políticas sociales, que refuerzan el estado de bienestar, recortan la brecha de desigualdades y junto con el nuevo modelo productivo afrontar en los próximos años, incentivarán la actividad económica generadora del empleo estable y cualificado, que tanto necesita esta Región.

Sr. Consejero, mirar al futuro sin perder un segundo, tras ese necesario análisis del pasado reciente y del presente conocido. En definitiva, gobernar, Sr. Consejero, algo tan simple y complejo a la vez. Y en el caso de Cantabria tan necesario y urgente tras estos últimos cuatro años de involución y retroceso.

Desde mi Grupo Parlamentario le deseamos mucha suerte y acierto en esta importante tarea, porque nos jugamos mucho de cara al futuro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Valdés.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.^a Cristina Mazas, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA : Sí, gracias Sr. Presidente.



En primer lugar quisiera dar la bienvenida al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a este Parlamento y en este caso a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo. Y decirle también que desde el Grupo Parlamentario Popular le deseamos toda la suerte del mundo en el desempeño de su labor, que desde mi punto de vista es muy importante, y le ofrecemos desde nuestro Grupo Parlamentario la colaboración y la lealtad institucional para cuantas actuaciones pues quiera llevar a cabo para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Cantabria.

Comenzamos el curso político, como digo, con esta comparecencia para hablar de un tema, que desde luego es muy amplio, que excede desde luego los tiempos de esta comparecencia y que desde nuestro punto de vista las cuestiones que ha planteado el Consejero son muy relevante, y aquí comentaré unas cuantas, pero el debate va a seguir a lo largo de estos días, porque hay algunas de las cuestiones que merecen la pena profundizar en ellas.

Un primer apunte sobre el entorno económico, ha hecho inicialmente una aproximación sobre una serie de indicadores, los indicadores económicos son muchos, se pueden coger unos u otros, pero sí que hay un indicador que ha expresado que es el de crecimiento global de la economía de Cantabria, el de producto interior bruto. En este sentido y sin tener en cuenta si crecemos más o menos que la media, simplemente que la diferencia es que en el año 2011 estamos en recesión y ahora la expectativa de crecimiento es del tres por ciento.

En cuanto el reflejo de lo que ha comentado sobre la situación financiera de la Comunidad Autónoma y en la que más me detendré, por lo que se ha deducido de sus palabras en la prensa, sin ir más lejos pues en el día de hoy, en algunos casos con mejor o peor fortuna, sobre la situación económica en términos de déficit de deuda y de las supuestas ayudas al fondo social que se perdieron y luego se encontraron.

Una de las cosas que a mí siempre, creo que siempre recomendaré hacer, porque luego además hay documentos oficiales, estadísticas, publicaciones de ejecución presupuestaria, siempre es conveniente hablar con el rigor de los documentos oficiales, porque sino luego lo que puede ocurrir es que nos pueden desmentir.

En primer lugar me gustaría sí señalar la finalidad de la comparecencia. Y ahí aunque supongo que por diferentes motivos coincido con uno de los anteriores intervinientes, en cuál es la finalidad de la comparecencia y es con el Grupo Podemos.

En este sentido antes de entrar en números, pues yo creo que esto es un poco un ejercicio, pues hay que presentar unos presupuestos dentro de escasamente dos meses y hay una serie de acuerdos programáticos que he tenido la ocasión de echar un ojo y sobre todo de una serie de promesas que no tienen, yo diría que solidez presupuestaria; aunque en algunos casos veo que sí se van a realizar como se ha visto un Plan de obras públicas, que sí debe tener consignación presupuestaria y sin embargo actuaciones que ese Plan señala, que son de cara a las personas, pues sin embargo no se han llevado en primer lugar, parece ser. Bueno, yo ahí no lo juzgo, porque la prioridad de un Gobierno es la que es y son las carreteras y no otras que yo desde luego no tengo absolutamente nada que decir, porque hay que ser coherentes con lo que uno piensa.

En este caso la comparativa que voy a hacer es una comparativa que como todo hay que comparar, los economistas es lo que hacemos, es comparar la situación para saber si la situación heredada era mejor o peor que la que se tenía en el año 2011, y lo voy a hacer como lo hace la Ley de Estabilidad Presupuestaria a la que por cierto se dice que el Plan Económico Financiero hay que presentarlo al mes de que se publique el dato de déficit que lo hizo público el Ministerio, es decir, que está publicado en los periódicos. Y es a través del periodo medio de pago, a través del déficit, a través de la deuda, a través del sistema de financiación económica y a través de nuestro sistema de empresas públicas.

El periodo medio de pago es lo que tarda una Administración en pagar a sus proveedores. Incumplir el periodo medio de pago es como incumplir el déficit, porque según lo que dice la ley hay que presentar un Plan Económico Financiero de relieve.

En el año 2011, un proveedor tardaba en cobrar una factura del Gobierno de Cantabria casi 180 días, si era del Servicio Cántabro de Salud tardaba mas de 300 días, casi un año. Espero que entiendan cuantas empresas y autónomos han cesado su actividad por este motivo. ¿Cuánto se tarda ahora en pagar a los proveedores? Como en medios de comunicación, en la pagina web del Ministerio esta publicada la noticia, lo hace todos los meses. El mes de mayo publicaba el propio Ministerio a través de su web, que en el Gobierno de Cantabria, el periodo medio de pago total tanto del Servicio Cántabro de Salud como el resto de empresas es de 28,33 días dentro de lo que establece la propia norma de morosidad que son 30, la media de España son 45,2.

Si las facturas ya están pagadas, es decir de las que ya están pagadas, todavía son menos días, 17,31 días por 45,2 días que tarda el Estado.

En cuanto al estado de las cuentas corrientes, entiendo que el Consejero sabrá, que hay menos dinero en la cuenta corriente ahora, que hace cuatro años, porque ahora una buena parte de la deuda la abona el Fondo de Liquidez Autonómica directamente a los proveedores y no a través de las cuentas corrientes del Gobierno de Cantabria.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 12

31 de agosto de 2015

Página 59

Ni que decir tiene que en el mes de junio del año 2011 se firmo un préstamo de 200 millones euros firmado al 6 por ciento, así que yo creo que más aclaración pues no es necesario.

Bien, en cuanto a otra de las magnitudes, que es el déficit, he oído unas cuestiones que me han parecido, sobre el déficit graves: hemorragia, las cuentas han empeorado, situación de quiebra, emergencia, ¿por qué se incumple el déficit?, números gélidos, ralladura....

Sí, sí, la verdad es que, la realidad de las cuentas es dura. En el año 2011, lo digo por experiencia, en el año 2011 el déficit de la Comunidad Autónoma fue prácticamente del 4 por ciento. El ajuste que hubo que realizar en el año 2012 fue bajar del 4 al 1,5, fíjense ustedes, 0,5 por ciento del PIB, sino dos puntos y medio del PIB.

El Plan Económico Financiero, que desde la transparencia que introdujo el Partido Popular se publica en la pagina web del Ministerio de Hacienda, no así en los Gobiernos anteriores, pues tuvo que realizar un ajuste de 237 millones de euros sin contar los 326 millones de euros que supusieron las facturas sin contabilizar. Es decir, en términos hablamos de una cuantía superior a los 500 millones de euros. Y si, se elaboro el plan económico-financiero pero se olvidaron eso 300 millones de euros efectivamente porque estaban sin contabilizar, a diferencia de lo que usted dice, la comunicación de Valdecilla la hizo la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sin embargo esa misma Intervención no comunico que había 300 millones de euros en facturas en el cajón.

Bien, además hay que tener en cuenta una cuestión de por que se incumple el déficit. En el año 2014, además a dado usted el dato actualizado que yo también tengo del 1,6, se incumple básicamente por dos cuestiones; por la formación bruta de capital de Valdecilla que incluye 42 millones declarados por la propia Comunidad Autónoma y por una provisión de Néstor Martin de una empresa publica que en concreto es del ICAF. No quiere decir que haya salido ese dinero de las cuentas publicas, sino que la forma de contabilización establece el sistema europeo de cuentas, hace que ese déficit se eleve a 1,6 sin que de las arcas publicas se hayan tenido que pagar ese 42 millones de euros que como todo el mundo sabe está en 20 años.

¿Por qué se aprobó el plan económico-financiero en diciembre? Pues porque lo decidió así la Intervención General del estado. Pero eso se lo pueden decir los técnicos de la propia Conserjería, porque hubo una revisión y se incluyó una provisión que a nuestro juicio no era en el año 2013, que era de una cuestión que usted sabrá, en el año 2013 se incumple el objetivo de déficit porque se incluye una provisión por el fondo de titulizacion del Racing de 18 millones de euros.

Como comprenderá, no es fruto de una actuación del Gobierno anterior, sino es un reconocimiento por parte de la IGAE de que el Racing nunca iba a pagar ese fondo de titulización de dos millones de euros al año, ya ve, el incumplimiento del déficit a veces no es culpa del Gobierno que lo gestiona, sino que a veces pues es por cuestiones que hay que asumir como cualquier Gobierno que yo entiendo que le va a tener que hacer usted.

En cuanto a las insuficiencias presupuestarias, sobre este asunto, yo creo que hablaré un poco mas en el futuro porque si es interesante.

La propia dinámica presupuestaria hace que sea difícil cuadrar lo que se establece en Diciembre de un año anterior con la ejecución presupuestaria.

En este caso las insuficiencias presupuestarias se realizan todos los años y especialmente en Capitulo 1 y ustedes lo debieran de saber. En primer lugar porque ustedes tuvieron insuficiencias presupuestarias y mucho mayores de las que usted relata en esta comparecencia y yo ayer repasando precisamente las cuentas generales, pues podía ver alguna de esas insuficiencias presupuestarias. Pero lo bueno que tiene en ésta cuestión y que me alegro que lo haga así, es que esas insuficiencias presupuestarias se cubran con el propio presupuesto, porque a veces las insuficiencias presupuestarias se cubrían metiendo facturas en el cajón.

Y quiero recordar que si nosotros nos gastamos todos los años 140 millones de euros en farmacia hospitalaria y solo presupuestamos 70, o lo cubrimos con otras partidas o metemos la factura en el cajón, otra técnica es meter la factura en el cajón. Nosotros decidimos que esa no era la adecuada porque además después de cambiar la ley, el responsable tiene responsabilidades aún mayores que en los años anteriores, por no hablar de MARE u otras empresas públicas.

En cuanto al Plan Económico Financiero, pues desde luego esperaremos a que lo presente que nos parece lo más lógico. Cuando se presente el Plan Económico Financiero como ya digo ahora, ese principio de transparencia hace que ese plan se haga público, pues daremos a conocer nuestra opinión sobre él.

En cuanto a la ocultación del déficit, el déficit se publica porque lo dice la ley. Es decir, en el mes de abril se publicó el déficit del ejercicio y la propia ley a la que ha aludido en su artículo de medidas coercitivas dice que en el plazo máximo de un mes hay que presentar ese Plan Económico Financiero de Reequilibrio.



En cuanto a la ejecución presupuestaria, pues me he tomado ayer la molestia de mirar la ejecución presupuestaria de junio del año 2011 y en junio del año 2015, había un porcentaje de retenciones sobre el total del presupuesto del 72,35 por ciento y en el año 2011 del 80,44 y además le voy a decir otra cosa que es que esto es fácil de ver, el déficit no es lineal, es decir, el mes de junio no es menor siempre que el del mes de agosto. Es una magnitud que es estacionaria, el mes de junio siempre es superior porque se paga la paga extraordinaria, en breves días se va a publicar el del mes de agosto y veremos si el déficit del mes de agosto pues es mayor o menor que el del mes de julio. O sea, que esto es fácil de comprobar.

En cuanto a la deuda pública, decirle que aquí tiene una ventaja con respecto a la que tenía el anterior gobierno. El anterior gobierno encontró y firmó además, por que no quedaba otro remedio, unos préstamos pues algo así como al 7 por ciento con entidades financieras privadas. En este sentido, le tengo que decir que ahora la deuda la tiene usted al 0 por ciento y la disponibilidad además es muy cómoda, dado que el proveedor en este caso es el propio Ministerio de Economía y el Ministerio de Hacienda, quien son los que proveen a la Comunidad Autónoma de préstamos, y no como digo el último que ustedes dejaron firmados y yo he firmado también algunos posteriores, pues se firmaban al 7 por ciento. Y además este año tiene además una ventaja de que tiene un ahorro en intereses de la deuda.

Si hay una cuestión que ya he materializado en los medios de comunicación, pero además me gustaría volver a hacerlo y es que ese incremento de la deuda por mucho que nosotros hubiésemos querido, si hemos incrementado la deuda, pero sólo en la magnitud correspondiente al déficit por varios motivos. El primero de ellos es porque la Ley de Estabilidad a la que usted alude lo impide. Si la tiene hay delante tiene un artículo que es el 15.3 que dice que el incremento de la deuda de una comunidad autónoma tiene que ser exclusivamente el déficit permitido y usted ha estado en un Consejo de Política Fiscal y Financiera donde le dicen el incremento de deuda que tiene permitido, si la incumplen, Plan Económico Financiero de Reequilibrio pero este año no ha tenido que presentar ningún Plan Económico Financiero de Reequilibrio por incumplimiento del principio de deuda porque no se ha incumplido, no se ha incumplido.

Y en segundo lugar...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Consejera...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Si gracias Sr. Presidente, voy terminando.

En segundo lugar, hay una cuestión que además es pública y que es una cuestión relativa al año 2012 y es que se aprobó, Sra. Portavoz, se aprobó una Ley de Crédito Extraordinario para el pago a proveedores en éste Parlamento. Y bueno hay muchas personas que estábamos aquí que regularizaba 300 millones de euros de facturas anteriores al 1 de enero del año 2012. lo dice el propio título de la ley. Es decir, esa deuda de 300 millones de euros pues se contabilizó en el año 2012 pero por desgracia no fue para pagar ninguna de las actuaciones que hubiese hecho el anterior gobierno.

A todo esto se suma el cambio de metodología del Banco de España que con buen criterio introduce la deuda comercial, es decir, la deuda con proveedores, de la financiación estructurada y en este caso también las obras de pago aplazado. Y se computan a deuda de la Comunidad Autónoma algo que ya era deuda de la Comunidad Autónoma pero que la propia estadística del Banco de España no la recogía y por eso en el año 2012, se produce un incremento muy grande de la deuda cercano a los 700 millones de euros.

También hay una consolidación del Instituto Cántabro de Finanzas con una carta de finales del año 2009 y como digo la inclusión de la financiación público privada.

En cuanto a los recursos con los que va a contar usted para hacer el Presupuesto del año que viene y este año, le tengo que decir que va a contar usted con más recursos de los que ha contado...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Mazas, por favor

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: ...el Gobierno del Partido Popular en cualquiera de los presupuestos anteriores.

En cuanto a que hay sobrevaloración de ingresos, le voy a hacer una pregunta: ¿Cómo llama usted a dar a Cantabria 500 millones de euros más de lo que le corresponden de lo cual tenemos que devolver a 50 millones de euros al año, que fue lo que sucedió en las entregas a cuenta de 2008 y 2009, es decir el Sr. Zapatero nos dio 500 millones de euros más que ahora estamos devolviendo. No sé si eso se llama sobrevaloración, pero tiene usted que cada una de las previsiones de ingresos las elaboran los técnicos y están firmadas por cada de esas personas. En cualquier caso, para el año que viene dispondrá usted entre ahorro de intereses y sistema de financiación unos 100 millones de euros más para hacer el presupuesto.

En cuanto a las sociedades públicas...

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 12

31 de agosto de 2015

Página 61

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Tiene que ir terminando, Sra. Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: ...en el año 2008 y 2011, 200 millones de euros de pérdida, entre el año... eh, el año pasado, lo tiene además en la estadística de déficit, contribuyeron al superávit en 40 millones de euros.

Y en cuanto a la austeridad ya hablaremos, porque no se puede comparar con 2014, que hay que compararlo con el año 2011, que es como se ve si hay más o menos personal o se pierde más o menos dinero.

En conclusión, el argumento de la comparecencia coincide con lo que decía antes. Yo creo que hay que hacer unos presupuestos y no se va a poder satisfacer todas la exigencia que se han ido prometiendo. Aún así, como decía al inicio toda la colaboración, porque evidentemente un Gobierno en minoría va a necesitar de la colaboración de los Grupos de ésta Cámara para sacarlos adelante.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Mazas.

Por último tiene la palabra el Consejero, Sr. Sota, por tiempo máximo de 30 minutos para contestar a los Portavoces.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muy bien, muchas gracias a todos los Portavoces por su intervención.

Como me habrán visto he recogido y he anotado, ésa es mi costumbre, las intervenciones de todos lo que he considerado más importante y espero hacer un repaso posteriormente y ahora voy a referirme a alguna de ellas ¿no?

Reitero al Sr. Gómez que mi presencia hoy aquí y yo creo que lo han dicho tanto la Portavoz del PSOE, como del PRC, es para que ustedes tengan conocimiento de una foto fija. Yo lo he dicho, yo no vengo aquí a quejarme, yo estos días cuando me han preguntado he dicho, ya lo hemos llorado y ahora, si tenemos que llorar, lloraremos cada uno lo que nos corresponda en las esquinas, es decir, no es un lamento el que vengo yo a hacer aquí ni una queja, sino simplemente creía que era mi obligación venir a informarles a todos ustedes de la situación que tiene la Comunidad Autónoma y a partir de esa foto fija, nosotros y nuestro compromiso y lo he dicho, quizá no lo habré dicho y ustedes no lo hayan entendido en esa, en mi intención, con lo que lo he dicho es que nosotros lo que queremos y nos vamos a poner del día primero que hemos hecho es gobernar.

Es decir, estamos elaborando el Plan Económico Financiero porque es nuestra obligación, es nuestra obligación además como un Gobierno serio que somos cumplir los objetivos de déficit y los hemos discutido hasta la saciedad donde corresponde, y en el foro que corresponde, que es en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero también les digo, una vez que se ha decidido que nuestra Comunidad tiene que cumplir una serie de requisitos, es la intención y el compromiso del Gobierno cumplirlo.

Formamos parte de un estado compuesto por Comunidades Autónomas, el Estado, la Seguridad Social, etc., es decir, varios niveles de gasto y tenemos entre todos que ser lo suficientemente serios y rigurosos para cumplir los objetivos que nos marcamos y eso es lo que va a hacer el Gobierno de Cantabria, cumplir con su responsabilidad y por tanto vamos a presentar un Plan Económico Financiero que se ajuste al objetivo de déficit que nos han marcado para el año 2015 y así lo haremos cuando presentemos el presupuesto del año 2016, que ya se está elaborando y que tendrá el objetivo de déficit marcado del 0,3 por ciento.

Por tanto ésa es nuestra obligación y ésa es nuestra responsabilidad, cumplir los compromisos del Gobierno y actuar en consecuencia y no lo podemos hacer de otra manera porque como todos ustedes saben el incumplimiento de los déficit en los escenarios de consolidación fiscal, suponen para la Comunidad Autónoma, lo supondrían y yo les acabo de leer la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pues una serie de actuaciones por parte de otras administraciones, en este caso de la Administración General del Estado, que serían muy perniciosas para el interés general de la Comunidad. Entre otras cosas, por ejemplo, pues no podríamos recibir el resto de los fondos que nos tienen que enviar a la Comunidad Autónoma.

Ustedes saben que la mayoría de los ingresos de la Comunidad provienen de la participación que tiene la Comunidad en los tributos compartidos con el estado. Por tanto, ésa es una realidad y no podemos soslayar. Que quisiéramos cambiar y eso ya engarzo también con lo que dice el Portavoz del Grupo Podemos, ¿qué nos gustaría otro escenario? Evidentemente y como les digo, yo he sido en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera junto con otras diez comunidades autónomas los que hemos manifestado ante el Ministerio de Hacienda, el Ministro de Hacienda y el Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que no estamos de acuerdo en como se están aplicando los criterios y los objetivos de déficit en el reparto vertical, en el que a las Comunidades Autónomas nos están penalizando.

Y además aseguré algo más, no creo que han entendido, que no ha entendido el Gobierno del Partido Popular, el nuevo escenario político que se abre a partir del 24 de mayo, en el que los ciudadanos han dicho basta de unas políticas



que han sido nefastas para los ciudadanos y que nos han llevado a una situación en la que todos conocemos; es decir, de pobreza, de desigualdad, que nunca habíamos conocido en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo tengo aquí algún dato ya sobre presupuestos ejecutados en la Dirección que acabo de indicarle y por ejemplo a pesar de todo lo que se ha dicho y de toda la propaganda que tenemos a través de los medios de comunicación, por ejemplo la evolución de las prestaciones sociales en protección social en Cantabria, renta social básica, dependencia, etc., entre el periodo 11 y 13 ha pasado de 177 millones a 137; es decir, una caída de 40 millones de euros

Y ¿para qué ha servido eso? También les diré el gasto en contabilidad nacional en el estado de bienestar, que supone sanidad, educación y protección social ha pasado de 1.744 millones a 1.618, eso supone casi 200 millones de euros de rebaja. Es decir, ¿para qué ha servido todo eso, si seguimos incumpliendo el déficit?

Y el déficit además lo hemos incumplido sistemáticamente no en el año 2014, en el año 2013, en el año 2012 y en el año 2011 y tengo los datos del déficit.

Y decir algo respecto a otra cuestión que se ha planteado aquí, se dice por parte del interviniente de Podemos que hace escasos días se había, existía una contradicción, perdón, lo decía el Sr. Gómez, una contradicción respecto a recortar la administración, y sobre el Racing y tal, mire no hay ninguna intención del Gobierno de aportar dinero público al Racing; es decir, los que se está buscando son patrocinios y patrocinios es dinero de empresas, no dinero del Gobierno de Cantabria, por tanto eso ténganlo ustedes muy claro.

Y respecto a recortar en la administración, creo, según mis cuentas, que tenemos un Director General más y lo que se avanzó por parte del Partido Popular de una cuenta que hicieron que yo creo que es la cuenta de la vieja, contando el número de altos cargos, tengan ustedes en cuenta que todos los Subdirectores Generales son funcionarios y la diferencia de sueldo entre un Director General y un funcionario del nivel A con dedicación III, nivel 28, es de aproximadamente de unos seis mil y pico, siete mil euros al año; es decir, ése es todo el incremento, 7.000 euros en cada uno de esos puestos. ¿Por qué?, porque no es necesario montar una administración paralela, tenemos una administración profesional que la utilizamos dándole responsabilidad a funcionarios en esos determinados responsabilidades por áreas y por tanto eso es lo que está haciendo el Gobierno.

Vuelvo otra vez a lo que decía el Sr. Blanco sobre abusar de la herencia. Yo no voy a hablar de la herencia, es decir, yo he venido aquí a explicarles y evidentemente tengo que contarles cual es la situación, y la situación es la que yo les he expresado aquí, que nos hemos encontrado que es algo que no ha explicado la Portavoz del Partido Popular, por qué no se hizo el plan de ajuste cuando correspondía, ¿por qué no se hizo si se sabía?

Y que conocíamos los datos de déficit, yo no he oído a nadie del Partido Popular en el mes de mayo ni de abril decir tenemos que hacer un plan de ajuste, el déficit se nos ha ido al 1,46 o al 1,62; yo no lo he oído y creo que no hay nadie que lo haya oído, sí lo hemos conocido, lo hemos ido viendo. Y que la deuda iba a llegar a 2735 millones de euros, yo no se lo he oído a nadie, yo lo he conocido y creo que todos los que estamos aquí, ahora. ¿Por qué?, porque nos han dado esos datos que se conocían yo no los conocía y creo que nadie de aquí los podía conocer, porque son las proyecciones que han hecho los funcionarios, los técnicos y nos las han pasado a los que ahora tenemos la responsabilidad.

Por tanto, yo no voy a hablar de herencia recibida, pero sí voy a hablar de la situación en la que nos hemos encontrado y cal es el punto de partida del nuevo Gobierno.

Y respecto a lo que dice usted sobre nuestra responsabilidad, nosotros asumimos nuestra responsabilidad y presentaremos el presupuesto cuando corresponda y tendremos ocasión de dialogar, porque vamos a darle una vuelta a las prioridades como usted manifestaba.

Como Gobierno responsable que somos también vamos a cumplir los compromisos que hemos asumido, con ustedes y si quieren con el resto de los Grupos, porque vamos a estar abiertos a las aportaciones, evidentemente, de todos aquellos que quieran contribuir a que el presupuesto del año que viene sea un presupuesto de amplio apoyo. Y por tanto, eso es lo que vamos a hacer.

Vamos a traer aquí las cuentas para que ustedes tengan oportunidad evidentemente no solamente en el ámbito formal, sino seguramente en alguna otra comparecencia previa para decir cómo estamos, cuál son nuestras prioridades y en definitiva, en mi próxima comparecencia con motivo de las que ha solicitado el Gobierno de todo el conjunto de los miembros del Gobierno, tendré oportunidad de hablar seguramente sobre eso que es más el tema de la comparecencia que tendré próximamente sobre los objetivos que se marca el Gobierno en la Consejería en materia económica, que coincide con algo que han expresado ustedes aquí: la necesidad de cambio de modelo productivo, el apostar por las nuevas tecnologías, las tecnologías de la información y de la comunicación.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 12

31 de agosto de 2015

Página 63

Ese nuevo modelo productivo que tenga en cuenta además y lo hemos dicho muchas veces, la posición estratégica fundamental y positiva de Cantabria en el centro de la Cornisa; es decir aprovechar nuestra posición estratégica como centro logístico a promociar de cara al inmediato futuro.

Que tenemos que apostar, evidentemente, porque la formación de nuestros jóvenes sea una formación aplicada, es decir, que sea útil para nuestro tejido empresarial e industrial y con ello vamos a formar a los jóvenes y vamos a hacer los programas de formación en coordinación, en conjunción tanto con los sindicatos como con los empresarios, que son los que conocen mejor las necesidades de formación aplicada que tienen y necesitan nuestros jóvenes.

Y en materia social vamos a hacer una apuesta importante por la sanidad, la educación, los servicios sociales y en este caso también modificando la legislación de dependencia, que impide en estos momentos a los ciudadanos asistir, perdón, acudir a esa necesidad en un tiempo más rápido de lo que ahora es posible.

Y en el caso de la sanidad y la educación están ustedes viendo que algunas medidas se están tomando. Hemos dado un paso respecto a la universalización, creemos que hay que intentar por todos los medios, que es nuestro compromiso, la derogación del famoso, de la famosa Ley del año 2012 y del Decreto aquí que se, que lo sustentó. Y en el caso de la educación se está tomando ya decisiones y medidas respecto a las aulas de dos años, a los profesores, etc.

Es decir, que hay una clara apuesta también en ese campo.

Y en el caso, como digo, de la, del apartado social vamos a modificar la legislación para que el año que viene empecemos un nuevo curso con una legislación adaptada a las necesidades de los ciudadanos, para que esa renta social básica sea lo que todos esperamos que sea y que fue en su momento; algo que era una aportación necesaria a ciudadanos que tenían una serie de condicionantes sociales y que mientras exista esa condicionalidad no se les puede quitar ni puedan hacer ningún tipo de renovación.

Ese es un compromiso que tenemos y que forma parte también del compromiso que hemos adquirido con ustedes.

Respecto a las intervenciones de, tanto del Portavoz del PSOE como del PRC, agradecerles su apoyo. Espero no defraudarles y espero estar a la altura de las circunstancias. Y por tanto, es una exigencia que me estimula en el sentido de ser riguroso y de cumplir los compromisos e intentar hacer las cosas incluso todavía mejor.

Y respecto a algo que se me olvidaba, respecto al marco tributario y la lucha contra el fraude forma parte ya de las medidas que vamos a tomar en el Plan Económico Financiero. Es decir, hay que tomar decisiones.

Le voy a dar un dato, para que usted se haga un poco cuenta. La decisión tomada por el Partido Popular respecto a adelantar las modificaciones de los tipos del IRPF en el año 2014, han supuesto para que en el año 2016, que como saben ustedes la cadencia de la Ley del sistema de financiación es de dos años, tengamos este año 40 millones menos de ingresos.

Es decir, una medida tomada en el año 2014 tiene hoy un efecto de una detracción de ingresos de 40 millones de euros.

Imagínense lo que hubiéramos hecho este año que viene, en el 2016 si hubiéramos tenido 40 millones de euros más.

Bueno, pues esas decisiones tienen consecuencias y tendrán consecuencia la decisión que tomaron en el año 2015, que también siguieron a la baja. Hicieron la rebaja de precio antes que la ha hecho el Sr. Rajoy, nosotros ya tenemos la primera consecuencia, 40 millones menos de ingresos en el año 2016.

Y por tanto eso hay que revisarlo. Igual que el impuesto de sucesiones y donaciones, que nosotros no queremos, como se dice yo creo en términos populistas que decía el anterior Presidente, que queremos que las viejecitas y las viudas paguen las herencias, mire ustedes, el 75 por ciento de las herencias de Cantabria están por debajo de los 100.000 euros y el 60 por ciento están por debajo de los 50.000 euros. Para que se hagan ustedes cuenta quién o dónde están las herencias importantes de Cantabria que se gravaban con la ley que existía por parte del Gobierno anterior.

Las viudas y las viuditas y la gente pobre o la gente que tiene pocos recursos de Cantabria no tienen herencias superiores o millonarias, y están desde luego muy por encima, perdón, muy por debajo de los 50.000 euros, siempre, con toda seguridad. Es decir, a esos no les va a afectar, a esas personas no les va a afectar nada, pero sí afecta a las grandes herencias, que por cierto alguna hemos perdido.

Recordar que en el caso de la herencia del Sr. Ballesteros pues supuso un ingreso para la Comunidad Autónoma de decenas de millones de ingresos, que en este caso cuando el Sr. Botín ha fallecido no hemos tenido, no sé si se luchó por eso o no, pero el hecho es que aquella vez lo ingresamos y esta vez no lo hemos ingresado.



Quiero decirle con esto que vamos a revisar el impuesto de sucesiones y donaciones, para que paguen realmente como dice la Constitución quién más tiene. Esa es la digamos justicia social y la justicia fiscal. Y por tanto eso está dentro de nuestra, de nuestras prioridades.

Respecto a la intervención de la Sra. Mazas decirle que como siempre, yo creo que usted está instalada en el pasado; es decir, si a mí me han dicho los Portavoces que yo he hablado de herencias usted que es que habla ya de una herencia de su abuelo, es decir de una herencia muy antigua.

Es decir, mire, yo creo que estamos aquí para hablar de las cosas que nos interesan de cara al futuro y de cara al presente y lo que no se ha explicado aquí es por qué no se presentó el Plan Económico Financiero cuando correspondía, eso no he oído yo ninguna justificación. Porque la justificación como he dicho es decir: no mire no le queríamos mediatizar al siguiente Gobierno. No, eso no me lo creo porque ustedes están mediatizando al Gobierno siguiente de España al que le están haciendo un traje a su medida, que es aprobarle los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, que es además el quinto presupuesto que aprueba un Gobierno, cosa que no ha ocurrido jamás en la historia democrática de España, que un Gobierno en un periodo legislativo de cuatro años le apruebe cinco presupuestos, apruebe cinco; es decir le apruebe ya el siguiente diciendo: ¡oiga! ya se le dejamos hecho.

No, no, no queremos que ustedes nos mediaticen tampoco en ese sentido y ahora dicen: no es que no hemos querido mediatizarle al anterior Gobierno. No, estaríamos muy contentos de que nos hubieran mediatizado y nos hubieran dejado hecho el Plan Económico Financiero que era su obligación.

No lo hicieron porque estábamos en las elecciones y no lo hicieron porque ustedes están dando un discurso a la ciudadanía de que hemos superado la crisis y eso se contradecía con que ustedes tenían que hacer un ajuste, y es un ajuste recorte.

Y por tanto, como eso lo tenían que hacer en vísperas de las elecciones, era contradictorio su discurso diciendo que Cantabria va muy bien y que aquí no pasa nada y que hemos superado la crisis, mientras que por otro lado ustedes tenían la obligación, que ahora cumpliremos nosotros por su irresponsabilidad en ese momento, de tener que hacer un ajuste. Y lo vamos a hacer y vamos a intentar hacerlo no como ustedes igual lo hubieran hecho, intentando que tengamos que hacerlo sin recortar en aquello que nos parece que es esencial y que lo decía el Sr. Blanco, que son sanidad, educación, servicios sociales, etc. Es decir, vamos a intentar y lo vamos a conseguir yo creo, que no tengamos que meter la tijera por ahí.

Y respecto a los ajustes y al déficit mire usted, se pueden hacer muchas trampas. Usted dice: el déficit del año 2012 bajó del 3,8..., por cierto que el déficit del año 2011 le recuerdo que estaba por debajo de la media de los de España a pesar de que ustedes metieron todos en el cajón, es decir, lo que había de facturas y todo lo que se encontraron. Porque un dato que ustedes no dan es cuánta parte de las facturas del año 2011 eran de fecha a partir de junio de 2011, una parte importante, una parte también importante.

Y por tanto yo no voy a referirme más a ese tema, porque es un tema, como digo yo no quiero hablar de pasado, pero le diré en el año 2011 el déficit de Cantabria fue del 3,72 creo recordar y la media fue del 3,8 en España, estábamos por debajo.

Ustedes han demonizado ese año, el año 2011, claro luego en el año 2011 usted dice: es que el déficit bajó al 1,88, claro porque el ajuste positivo del año 2011..., no, no, fue del 1,88, el año 2011 ustedes ajustaron en el 2012 lo que habían hecho de gasto extraordinario el de 2011, como nos va a ocurrir a nosotros el año que viene con el caso de Valdecilla, que lo ajustaremos en positivo en una pequeña parte, pero así ocurrirá porque ya habremos concluido los ajustes en negativo.

Y por tanto eso es algo que yo le quiero transmitir.

Respecto al año, respecto a lo que usted dice de los presupuestos del capítulo 1 que tienen mayores ingresos; miren, ustedes han presupuestado y se lo hemos dicho yo creo que se lo han dicho a ustedes a lo largo del debate presupuestario de la anterior Legislatura, ustedes han presupuestado el capítulo 1 a la baja siempre, siempre.

En el caso de educación, oiga es que en el caso de educación una insuficiencia de 20 millones de capítulo 1, más seis millones de euros de conciertos no es una pequeña desviación, es una desviación muy importante.

Y una desviación en el caso del Servicio Cántabro de Salud de 17 millones de capítulo 1, es una desviación muy importante. T que además ahora el Gobierno los incluya 17 millones de euros de gasto de la hepatitis C que iba a pagar el Ministerio de Econo..., el Ministerio de Sanidad, pues es otro gasto también que tenemos que asumir.

Es decir, empezamos a sumar y con esto no me quejo, pero quiero decir, oiga ustedes no pueden sacar aquí pecho y decir: "no, mire usted es que los ajustes siempre se hacen, siempre se dan insuficiencia presupuestaria en el capítulo 1", ¡Hombre! puede haber alguna insuficiencia menor de ajuste sí, pero 20 millones en un capítulo 1 de educación no es

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 12

31 de agosto de 2015

Página 65

precisamente un pequeño ajuste, es un ajuste muy importante, muy importante y que estamos viéndonos negros para poderlo ajustar de aquí a final de año, que tenemos que en ese mes además de diciembre no solamente pagar esto sino los salarios y la paga extra. Quiero decir que eso es un problema importante.

Y respecto a los tipos de interés, mire Sra. Mazas, yo tengo aquí los datos de los tipos de interés. Usted dice: "no, ustedes conseguían tipos de interés..." Mire en el año 2011, en diciembre ustedes concertaron un préstamo de 90 millones de euros a más del siete por ciento y otro el 18 de junio de 2012, ¿por qué?, porque es que en ese momento los tipos de interés estaban a la alza, es que no podemos comparar escenarios del año 2011 o del año 2012 con escenarios del año 2015, donde el tipo de interés del Banco Central Europeo es prácticamente cero. Es decir, joiga, como vamos a comparar una situación y otra!

Entonces usted dice: "no, es que ustedes contrataban los créditos...", no ustedes al siete por ciento, pero eso es de la situación del mercado en ese momento. En ese momento en el año 2012 los tipos de interés de España estaban mucho más altos, incluso la prima de riesgo superó los 600 puntos, cuando el Sr. Rajoy hizo la pifia esta del rescate bancario, por motivo de lo que ocurrió en Bankia.

Es decir, todas estas circunstancias hay que encardinarlas en el momento en que ocurren, no se puede hablar en abstracción de lo que pasaba en el año 2011 y lo que pasa en el año 2015, pues es muy diferente.

Lo único que yo le digo, lo único que yo le digo, y con esto termino, porque creo que ya se me va acabando el tiempo, y les voy a dar quizá algún otro dato, mire lo único que yo le quiero decir, es lo siguiente, que no fueron ustedes responsables como Gobierno, ustedes no presentaron el Plan de Ajuste del año 15 y 16 por motivos electorales. Y eso estará siempre en su deber, porque un Gobierno independientemente de la situación en la que se encuentre el periodo electoral o no próximo, tiene que siempre ser responsable, sobre todo cuando está en tela de juicio los intereses de la Comunidad Autónoma.

Y en estos momentos estamos en una situación de ilegalidad respecto a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, no cumplimos en este momento los plazos que marcaba la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y lo vamos a hacer de la forma más inmediata, pero ésa era una obligación que nos hemos encontrado sin hacer, ésa era su obligación y no lo hicieron y reitero simplemente por motivos electorales. Porque ustedes daban un discurso a la ciudadanía que se contradecía y que no tenía nada que ver con la realidad de la situación que era la que ustedes tenían enfrente, que era tener que recortar, recortar porque se les había ido el déficit de la manos.

Y ése es el problema que nos hemos encontrado fundamentalmente y por eso hoy vengo yo aquí, para decirles eso, como está, como nos lo hemos encontrado y que yo les vuelvo a decir, el día que me senté en la mesa lo primero que tenía era esta carta, que es la carta del Sr. Secretario de Estado de Hacienda, en la que se dirigía a mí personalmente y con fecha anterior a que yo tomara posesión, me dice que tengo que presentar un Plan Económico Financiero, que estamos fuera de plazo y que sino me aplicará lo que está previsto en el artículo 25 de la Ley Orgánica.

Eso es lo que yo me he encontrado y eso es lo que les digo que estamos haciendo, cumplir esto para que el Sr. Beteta, que es el Secretario de Estado, pues esté tranquilo. Y lo que no hizo al anterior Gobierno que desde el 4 de mayo no se volvió a dirigir conminándoles a que lo hicieran, porque yo eso no lo conozco, sé que hubo alguna llamada pero de hecho no les dijo: "oiga preséntenlo ya que se está pasando el plazo". Yo sí lo tengo aquí, pues eso es lo que nos hemos encontrado.

Y para acabar decirles alguna, alguna consideración más que antes en mi intervención no me había dado tiempo de decirles. Estamos aquí para solucionar los problemas de los ciudadanos, perdón, una cosa antes de acabar, miren ustedes, ustedes siempre dicen: la situación de Cantabria en el año 2011, se me olvidaba decir, mire, aquí tengo el Rating de Fitch de cómo califican la deuda de Cantabria desde el año 2011 al año 2015 y como ustedes saben un rating no solamente analiza digamos la situación económico financiera sino algunas cosas más: la deuda, la previsión..., es decir una serie de datos, la situación económica de la Comunidad.

Pues bien en julio del año 2011 estábamos calificados con doble A, que estábamos en la parte alta de la tabla, y ahora estamos aquí abajo que estamos en triple B, hemos bajado seis escalones. Esa es la situación que estaba de la Comunidad en el año 2011 y la que tenemos ahora en el año 2015. Esta es la realidad de una empresa que se dedica como ustedes saben a comprobar la situación económica de las Comunidades y a darles una calificación crediticia, que eso es lo que importa a niveles de este mundo en el que nos movemos.

Pues la calidad de Cantabria ha bajado seis puntos en relación a su raiting desde el año 2011 y esa es la realidad.

Y decirles para finalizar, que estamos afrontando esta situación complicada con el ánimo, y como puede ser de otra manera, de resolver los problemas que nos hemos encontrado, que no vamos a venir aquí nuevamente a decirles que esto está así, que esto está así. Es verdad que también seremos o responderemos cuando nos encontremos ante ataques o descalificaciones que nada tienen que ver con la realidad que nos hemos encontrado, como no va a ser de otra manera.

Y que todo nuestro esfuerzo lo vamos a volcar en el futuro de nuestra Comunidad. Alguien lo ha dicho aquí y yo creo que lo reitero en mi parte final: estamos aquí para lo que nos han elegido, para solucionar los problemas de los ciudadanos, partiendo de una realidad que es la que yo les acabo de explicar aquí y esos son los datos que hoy disponemos, y una situación económica de la Comunidad que a pesar de que crece, crece de una forma muy desequilibrada, porque desde luego a mí no me gusta que el crecimiento de Cantabria tenga dos patas sobre las que se apoya fundamentalmente en estos momentos, que es la construcción y los servicios y de forma especial la hostelería.

A mí no me gusta que simplemente sea ese el apoyo del crecimiento de Cantabria. Yo quisiera que el crecimiento de Cantabria se basara o pivotara sobre la industria, pero antes les he leído unos datos que además yo les recomiendo que lean el Boletín de Coyuntura Económica que se edita que es un boletín hecho por muy buenos profesionales de la Consejería y que te dan la idea de cuál es la situación de nuestra Comunidad.

Y desde luego encontrar datos como que las exportaciones caen, como que la industria no crece su índice de producción industrial en este semestre, que además no estamos creando empleo en la industria suficientemente al ritmo en el que crece la economía y que el crecimiento fundamentalmente de Cantabria en estos momentos se apoya en esos dos sectores que son los que nos llevaron en gran medida a la crisis, sobre todo el tema de la construcción, aunque evidentemente no estamos en una burbuja inmobiliaria, pero no es eso lo que queremos.

Por tanto, reitero nuestro compromiso de cambio de patrón de crecimiento, tenemos que cambiar el patrón de crecimiento para que el crecimiento de Cantabria tenga un apoyo en sectores de futuro, en sectores en los que España tiene que ser competitiva y no solamente competir porque tenemos salarios bajos, que es lo que ha vendido el Presidente del Gobierno, cuando fue a China dijo: "inviertan ustedes en España..., en Japón perdón, inviertan ustedes en España que los salarios son muy bajos. España es un país del primer mundo". No somos un país del tercer mundo y por tanto no podemos competir por salarios bajos, tenemos que competir porque en nuestro producto de las empresas incorporemos innovación, valor añadido y eso nos sirva como desarrollo de futuro estable y desde luego creando lo que nos importa a todos que es empleo estable y de calidad.

Con esto finalizo, porque ya veo además que está rojo el marcador..., ¡ah!, no, no, pensé que se había puesto rojo el tiempo.

Y quiero agradecerles su atención y decirles que estoy a su disposición y que en todo aquello que pueda ayudarles estoy a su disposición, no solamente cuando vengo aquí sino en mi despacho, si pueden ustedes llamar y mi teléfono y a todo aquello que a ustedes les interese conocer datos, información, estoy, como no puede ser de otra manera, a su absoluta y entera disposición.

Y espero, como digo para acabar que presentemos el Plan Económico Financiero en los próximos días. Y el día que comparezca espero tener, no espero, tendré las líneas generales de actuación del presupuesto, que espero que conozcan ustedes con total primicia porque estamos en estos momentos, como saben ustedes, en los inicios de la preparación.

Nada más y muchísimas gracias y gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias a usted Sr. Sota, le han sobrado dos minutos.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdiñón): Bueno, pues muy bien.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Reiterarle el agradecimiento del Parlamento por su comparecencia.

Y sin más y concluido el debate del orden del día, se levanta la sesión. Gracias Sres. Diputados.

(Finaliza la sesión a las doce horas y un minuto)